

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

CONTRA LA OBRA DE LAS CONSTITUYENTES

Un proyecto de ley del ministro de Comunicaciones

Tenemos en nuestra mesa de trabajo el proyecto de ley que deroga las leyes de Bases de Correos y de Telecomunicación promulgadas en 1932.

No hay en el proyecto nada constructivo. Es una sentencia de muerte dictada contra un régimen que tuvo otros días las máximas asistencias.

No creemos encontrar ahora las facilidades necesarias para acometer la crítica de la labor que se sigue en Comunicaciones desde que las derechas vienen ejerciendo el mando político; pero permítasenos, al menos, señalar nuestra discrepancia con el proyecto que ocupa nuestra atención en estos momentos.

Es evidente que los Cuerpos de Correos y Telégrafos demandaron desde hace mucho tiempo un régimen que les permitiera desenvolver sus actividades con dos garantías esenciales: una, encaminada a servir al país lo mejor posible; otra, que se relacionaba con algo esencial en la vida de las colectividades: la interior satisfacción, que no puede producirse si no es por la aplicación en todos los casos de la más estricta justicia.

Es esto lo que pedían los funcionarios de los dos Cuerpos y lo que la República quiso darles. Cuanto se oponga a tales aspiraciones nos parecerá siempre arbitrario. Ahora bien: todo lo que pueda desnaturalizar estas fundamentales aspiraciones debe ser combatido también con la misma energía.

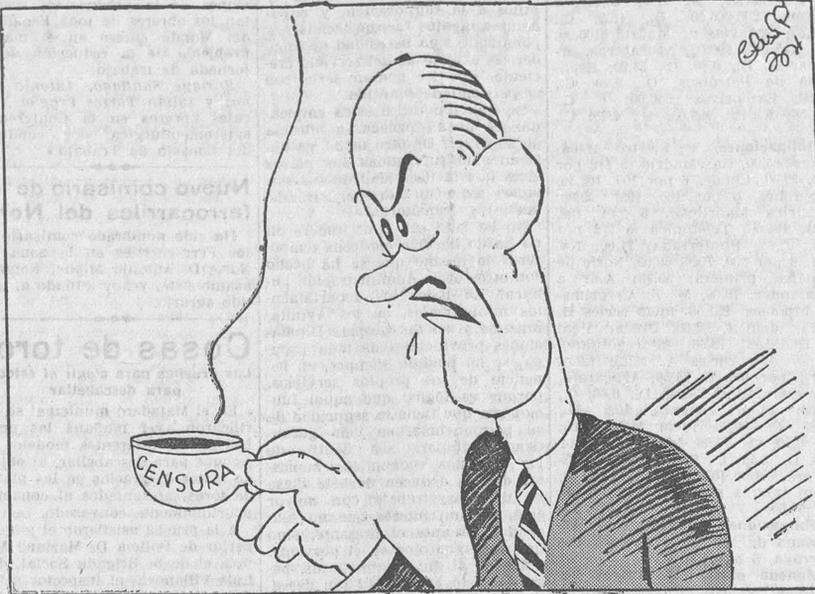
El proyecto va contra la libertad sindical—harto restringida—de que gozan los funcionarios; mas no les ofrece, en cambio, ningún camino para que puedan examinar, cuando menos con las debidas garantías, aquellas cuestiones que les afectan como servidores del Estado y como ciudadanos.

Se habla mucho en la parte expositiva de que las leyes de Bases sólo favorecen a los funcionarios, pero no a los servicios. ¿Se nos quiere decir en qué los favorece el proyecto que comentamos? Derogadas aquellas leyes, ¿qué ganarán los servicios? Frente a una obra que se aplasta, debe haber un proyecto constructivo.

El proyecto, por otra parte, rompe las jerarquías administrativas, sin garantía ninguna para la solución del mando. Se vuelve a restablecer el caciquismo del más antiguo régimen; aquel viejo caciquismo que levantó tempestades en todos los sectores nacionales y que tuvo en Comunicaciones una vieja y poderosa tradición.

No apoyaremos nosotros nada que signifique mediatización de los órganos del Poder administrativo. Una influencia dentro del Estado no debe prevalecer nunca, porque es peligrosa y corrompe el principio de autoridad.

Con esa colaboración se irá a la mejora de los servicios, tan necesaria de acometer, entre otras cosas, para ampliarlos. Pero como el tema nos parece interesante y este artículo ya es demasiado largo, ofrecemos ocuparnos de él otro día.



MALOS TRAGOS, por Bluff

El periodista republicano.—¿Y esto lo han dulcificado? ¡Pues con azúcar está peor!

CRONICA

Las crónicas oficiales

Por Eduardo Haro

El Mundo está en guardia. Su mirada busca incansante la verdad. Cada país tiene problemas internos cuya importancia, por la fuerza expresiva de los hechos, rebasa los límites de contención y se exterioriza, se extiende y salta todas las fronteras.

político, como si al Estado le fuese posible el tener pasiones. Y esta falta de sinceridad puede poner en duda nuestra altura moral e incluso nuestra capacidad intelectual.

despacho oficial, el artículo, la impresión, la observación, el estudio, en consecuencia, del escritor capacitado. No de un solo escritor a sueldo oficial.

Apenas cree nadie en las crónicas oficiales que se lanzan al Extranjero, cualquiera que sea el país de donde procedan. No son la verdad. Están escritas en un estilo difuso y pesado.

Es preciso tener en cuenta la sensible sollecitud de la curiosidad universal. Cada país escucha atentamente las resonancias de los diversos problemas de los demás.

Quizás lográsemos con ello conocer el aspecto verdadero de las cosas del presente y pensar en el de las futuras. Serían esos escritores los críticos de la Historia escrita en crónicas periodísticas.

LA REACCION SOCIAL

«Diario de Madrid» publica ayer un fondo titulado «La jornada de cuarenta y cuatro horas».



El gran caricaturista francés Gousart, «Sem», recientemente fallecido en París

gratuitas como las siguientes: «No es tema propio (la jornada de cuarenta y cuatro horas) de un debate entre patronos y obreros.

Y termina diciendo que «la reducción de la jornada de trabajo es un problema, en primer lugar, de empobrecimiento nacional y en segundo lugar, de agravación del paro forzoso».

Naturalmente, con su acostumbrada buena fe, «Diario de Madrid» no se cuida de probar tan peregrinas afirmaciones.

LA FUGA DEL BORBON

Leemos en «A B C» de ayer: «En esto de la fuga es, hasta ahora, en lo único que ha demostrado reiteradas veces un singular denuedo.»

VISADO POR LA CENSURA

habíamos equivocado; pues creímos, naturalmente, que el órgano de los señoritos se refería al rey que España tuvo que echar por indeseable.

Ganas, de todos modos, de mentar la cuerda en casa del ahorcado.

El Gobierno de Bolivia acepta las proposiciones de paz de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 27.—El ministro de Relaciones exteriores de Bolivia ha cableografiado al delegado de Bolivia, Sr. Costadurels, que el Gobierno boliviano ha decidido aceptar las proposiciones de paz de la Sociedad de Naciones para la solución del conflicto del Chaco.

LA CENSURA

Somos, como el que más, enemigos de la censura. Lo somos porque no ha resuelto

Figuras excelsas del republicanismo español



Don Francisco Layret

Figuras excelsas del republicanismo español. nunca nada y lo ha complicado siempre todo. La censura, pues, nos ha parecido y nos parecerá detestable.

Desgraciadamente existe ahora la censura; pero dentro de la República cabe esperar—y conseguir—que desaparezca.

La verdad en marcha

Dentro del régimen democrático que el pueblo español proclamó el día 14 de Abril de 1931, la cuestión de conducta no puede considerarse como una cosa adjetiva, sino como algo fundamental.

La fórmula tan conocida hoy en las industrias y comercios bien organizados, «cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa», vale también, y sobre todo cuando se trata del buen funcionamiento de la democracia.

Ahora bien: al lado de las medidas de carácter legal hay en todas las sociedades humanas unas normas morales cuyo número, cuya calidad y cuya aplicación constituyen el patrimonio espiritual de la sociedad de que se trate y revelan al propio tiempo el grado de civilización de la misma comparándolo con el de otras análogas.

Por eso, ciudadanos de «El Pueblo», nosotros estamos dispuestos a respetar y hasta a procurar que se respete todo lo que se refiere a la religión y al culto; pero, en cambio, denunciaremos día tras día cuantos procedimientos se empleen para hacer de la religión un testaferrero de la política y para convertir a ésta en una pugna de pícaros y truhanes.

La religión es, para nosotros y para todos aquellos que vivan dentro de la legalidad republicana, un asunto de carácter puramente privado. Como tal lo toleraremos y lo defenderemos, rodeándolo además, si preciso fuere, de los máximos respetos.

Por eso, aunque estemos ya curados de espanto, nos hemos quedado átonitos al leer en «El Debate» de ayer que el ex director de este periódico—órgano de la Ceda—y actualmente animador de Acción Católica, D. Angel Herrera, al ser preguntado en Oporto «si había alguna relación entre la Acción Católica española y el movimiento político de derechas, ha contestado firmemente que no.

Esta conducta sólo podría triunfar si los republicanos se olvidasen de sus más elementales deberes o si cometieran el imperdonable error de confundir la religión con los feriantes de la cruz, ya sea para dar importancia ni a aquélla ni a éstos, bien para medirlos a todos por el mismo rasero.

Afortunadamente, y pese a los prejuicios de unos cuantos, no ocurrirá ninguna de esas cosas. Porque la verdad está en marcha, y ya nada ni nadie será capaz de detenerla.

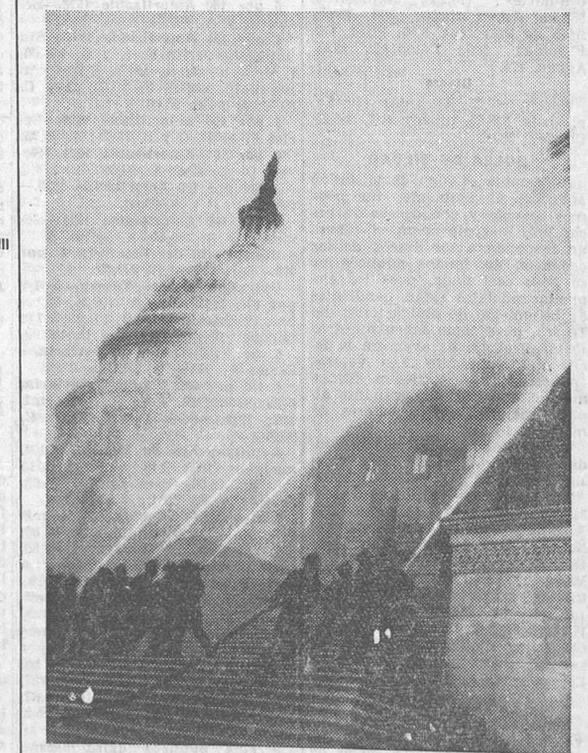
El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular

El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular

El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular

El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular

El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular



El Capitolio, de Washington, se prepara para la apertura de las sesiones del Congreso. Los bomberos lanzan una ducha sobre la imponente fachada, que sale «rejuvenecida» de esta «toilette» refrescante y popular (Fot. Ortiz-Keystone.)

BOLSA Y FINANZAS

IMPRESIONES Y NOTICIAS DE BOLSA

Toda la atención del día ha estado concentrada en la emisión de obligaciones del Tesoro. Por este motivo la sesión de la Bolsa ha ofrecido escaso interés en todos los grupos. El desenso iniciado en los cambios durante la jornada del lunes ha seguido ayer el mismo rumbo y con tendencia a bajar algo más. Parece que la Bolsa va perdiendo en la actual semana las posiciones conquistadas durante la septena anterior. Ello nos pone de manifiesto el ambiente enrearecido que existe en los medios financieros y que no acaba de despejarse. Se habla con insistencia de la dimisión del rector de las finanzas del país.

En fin, que la Bolsa ha perdido otra vez el ritmo que parecía asegurarse por algún tiempo.

La reunión de ayer presenta un aspecto más bajo que el día anterior, en particular los fondos públicos, pues el amortizable con impuesto pierde un cuartillo, el de 1929 cede 35 céntimos y mejora el sin impuesto 0,30. También la Deuda ferroviaria pierde terreno.

Las municipales se mantienen mejor dispuestas y son más solicitadas. Las Villas nuevas parecen hallarse algo más flojas que el último día.

En Eléctricas se observa algún movimiento; pero poco negocio, aunque se mantienen firmes.

Bonos oro siguen firmes a 327. En ferros, los Alicantés están bastante más activos al principio de la jornada que al cierre, y sólo se pagaron al final a 210, por papel a 211,50. Nortés, a 266 por 266,50. Explosivos, a 558 por 559 al próximo, y a fin de mes a 557 por 558. Rif, portador, a 288 por 289, fin corriente, y a 290 por 291, fin próximo.

En obligaciones operan con bastante dinero a 251,50, primera hipoteca.

BOLSA DE BARCELONA

En la sesión de ayer presentan buen aspecto todos los grupos. Aunque el tema de conversaciones es la emisión de obligaciones del Tesoro, el público no le da importancia y atiende más al negocio del mercado de la Bolsa que al empréstito. En Deudas del Estado se han hecho más operaciones que el día anterior, mejorando algunos fondos. También se han realizado gran número de transacciones en los corros de valores industriales, saliendo al mercado muchos valores que desde hace días estaban abandonados, debido a una mayor abundancia de tomadores con mucho dinero, lo que hizo que se agotaran todas las existencias de papel y salvó algún efectivo de consideración para la jornada próxima.

También hubo la novedad de que se hicieran transacciones de Nortés a 267 y 269 al próximo, operaciones que apenas se suelen realizar en estos corros.

Noticias

Obligaciones: Segovia, 4 por 100, 56; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 48,50; Badajoz, 5 por 100, 73,15; Alsalua, 4 1/2 por 100, 64,50; Huesca, 4 por 100, 59; M. Z. A., 3 por 100, primera, 52,50; segunda, 75; tercera, 73; Ariza, 5 por 100, 67,75; serie E, 58,75; F, 69; G, 6 por 100, 83; H, 5 1/2 por 100, 73,75; Almanza, 4 por 100, 59,15; Chade, 6 por 100, 108; Telefónicas, preferentes, 107; ídem 5 1/2 por 100, 92,35; Hipotecarias, 6 por 100, 103,65.

Acciones: Nortés, 267,50; Madrid, Zaragoza y Alicante, 210,25; Andaluces, 13; Tabacos de Filipinas, 302; Funicular Aéreo Montserrat, 61,50; Chade, A, B y C, 363; Aguas, ordinarias, 174,25; Explosivos, 557,50; Rif, portador, 290; España de Petróleos 5,35; Ford, 177; Filipinas, 305; Colonial, 45,75; Aguas, 174.

Cierre

Nortés, 267,25; Alicantés, 210; Explosivos, 556,25; dinero; Rif, 289,25; Chades, 363.

BOLSA DE BILBAO

No cambia el tono de la sesión anterior; el ambiente, un poco más movido y con deseos de hacer más negocio; pero el dinero no responde a los deseos de los cedentes. En fondos públicos no se hace casi nada, pues los elementos oficiales están pendientes de la emisión de obligaciones del Tesoro, pues como saben nuestros lectores, el día de ayer era la fecha del empréstito. Los valores industriales se sostienen firmes muchos de ellos, observándose alguna mejora en los valores de negocios locales.

La impresión final es de tendencia favorable para las reuniones próximas.

Altos Hornos, 62; Explosivos, 540; Resineras, 7,00; Nortés, 268; Alicantés, 209; Naviera Sota, 230; Nervión, 415; Hidro Ibérica, 640; Hidro Española, 158,75; E. del Viesgo, 310; Rif, portador, 290; Setolazar, portador, 60; ídem nominativas, 60; Papelera Española, 172,50; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 810; Banco de Vizcaya, 1.010; Rea-seguros Garantía, 250; Azucarera Leopoldo, 710.

Bolsa de París

Continúa el mercado parisiense de valores ofreciendo perspectivas inmejorables para el negocio de cotización. Las Rentas siguen en candelero, mejorando cotización a grandes pasos y beneficiándose mucho las con impuestos, ya que, dados los bajos precios de los cambios a que se operan, acuden los rentistas en mayor abundan-

cia por el mejor tipo de interés que sacan. Se retrae el dinero para aquellas que alcanzan cotización excesiva. Así vemos que el 3 por 100 se trata a 76, con mejora de 0,55; las 4 por 100, 1917, a 84,25, con ganancia de 0,95, y la de 1918, a 83,50, con alza de medio entero. Los valores bancarios también se benefician, de rechazo con esta animación de la Bolsa, acusando todos los tratados mejora en sus cambios.

Se hacen: Crédit Lyonnais, a 1.870; Banco de París, a 890; ídem de l'Union, a 428. En industriales hay animación en el grupo minero, remontándose Riotinto de 935 a 975, y Peñarroya, de 120 a 124. En eléctricos y ferros más pesadez, salvándose, sin embargo, de esta anomalía las acciones del Nord, que se publican a 1.920, y las de Electricidad y Gas, que lo hacen a 410. El cambio internacional, pesado otra vez en libras y con tendencia a mejorar en dólares. La peseta, más floja que ayer.

Bolsa de Zurich

Chades, A, B y C, 770 (367,10); D, 152,50 (363,50); E, 150 (375,55); Bonos, 342,50; (81,65); Donau Save, 40; Italo-Antarctica, 98; Electrobank, 511; Motor Columbus, 184; L. G. Chemie, 445; Brown Boveri, 40; Crédit Suisse, 560.

Bolsines de la mañana

Madrid, Banco de España: Explosivos, fin corriente, 555 por 556; en alza, 568; al próximo, 558 por 559; en baja, 549; Alicantés, fin corriente, 209,50, 210 y 210,50; en alza, 214 por 214,25 y 214,50; al próximo, 210,50, 211 y 211,50; en baja, 209; Norte, al próximo, 267,50 por 269; Rif, 290.

Barcelona: Nortés, 267; Alicantés, 210; Explosivos, 557,50; Rif, 290; Chades, 362,50; Petrolitos, 29; Ford, 176; Colonial, 46.

Bolsines de la tarde

Madrid: Alicantés, 210, liquidación; en alza, 213 al próximo; en baja, 208,25; queda dinero a 210, liquidación; 211, próximo, y papel, 211,50, próximo. Explosivos, 557 por 558, liquidación, y queda dinero a 558, papel, 557 al próximo; 558, dinero, próximo, 559, y en alza, 556 por 568, dinero. Nortés, 267,50, dinero, y papel, 268,50, fin próximo.

Barcelona: Nortés, 257,50; Alicantés, 210; Chades, 362,50; Explosivos, 556,50; Rif, 289,75; Petrolitos, 29,25.

MONEDA EXTRANJERA

París

Cierre: Londres, 75,73; Nueva York, 15,167; Bruselas, 353,75; Madrid, 207,25; Roma, 129,40; Ginebra, 491,37; Amsterdam, 1,025.

Posterior al cierre: Londres, 75,71; Nueva York, 15,17; Bruselas, 353,875; Madrid, 207,25; Roma, 129,40; Ginebra, 491,50; Amsterdam, 1,025.

Londres

Francos franceses, 75,71; dólares, 4,9900; pesetas, 36,56; francos suizos, 15,40; belgas, 21,3950; florines, 73,8250; liras, 58,53; marcos, 12,415.

Nueva York

París, 6,59 3/8; Londres, 4,9925; Madrid, 13,68; Roma, 8,53; Suiza, 3,239.

El dólar y la libra

Londres, 27.—El dólar abrió a 4,98 7/8 y cerró igual.

Nueva York, 27.—La libra esterlina abrió a 4,98 1/2 y cerró a 4,98 3/4.

NOTICIAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 70,00; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior, estampillado.—Series F, 85,00; D, 85,50.

4 por 100 Amortizable.—Series B y A, 81,00.

5 por 100 Amortizable 1920-1931.—Series D, C, B y A, 94,25.

5 por 100 Amortizable 1928.—Series E, C, B y A, 90,85.

5 por 100 Amortizable 1926.—Series C y A, 101,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 101,00; C y B, 101,30; A, 101,50. Ídem con impuesto, series F, 90,00; D y C, 89,75; B y A, 90,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Series F, E, D, C y B, 74,75; A, 76,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Series D, C, B y A, 90,50.

4 1/2 por 100 Amortizable 1928.—Series C, B y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Series C y B, 100,40; A, 101,00.

Bonos oro de Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 237,00.

Obligaciones del Tesoro.—5 1/2 por 100, 1934, serie A, 102,15; Octubre, 1933, series A y B, 101,25; 4 1/2 por 100, 1934, series A y B, 100,90.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 99,00; B, 98,75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Emisión 1928, serie B, 90,90; emisión 1929, series A y B, 91,00; C, 90,90.

Ayuntamiento de Madrid.—Obligaciones 1868, 118,00; Empréstito de 1918, 76,00; ídem de 1931, 84,85; Ensanche de 1931, 84,85.

Garantía del Estado.—Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 1930, 89,00; Trasatlántica, 1925, Mayo, 89,50; ídem Noviembre, 88,25; Tángar a Fez, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, 101,75; Empréstito del Matjén, 5 por 100, 89,50.

Gedulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,00; 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 104,00; 5 1/2 por 100, 99,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,50; 5 1/2 por 100, 81,65; 5 por 100, 88,25; 6 por 100, 1932, 100,50.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 93,00; Obligaciones Marruecos, 85,00.

Acciones.—Banco España, 570,00; ídem Central, D., 0,40; C., 75,00; ídem Español de Crédito, 185,50; D., 1,25; C., 185,50; Banca López Quesada, 203,00; Guadalquivir,

93,00; D., 0,50; C., 93,00; Hidro-Eléctrica Española, 158,75; D., 0,75; C., 158,75; Chade, A, B y C, 364,00; D., 1,65; C., 364,00; Alberche, D., 0,25; C., 43,00; Mengemor, 126,50; D., 0,65; C., 128,50; Unión Eléctrica Madrileña, 105,00; D., 0,50; C., 105,00; Telefónica, preferentes, 106,75; Minas del Rif, portador, F. C., 289,00; D., 1,25; C., 289,00; ídem nominativas, 208,00; Duro-Felguera, D., 0,20; C., 40,00; Los Guindos, D., 1,00; C., 220,00; Petróleos, 121,50; Tabacos, 216,00; M. Z. A., 209,50; F. C., 210,00; F. P., 211,00; D., 1,00; C., 210,00; Nortés, 266-266,50; D., 1,25; C., 266,25; Tranvías de Madrid, 100,00; D., 0,45; C., 100,00; Azucareras, ordinarias, D., 0,20; C., 38,00; España de Petróleos, D., 0,40; C., 29,00; Explosivos, 556,00; F. C., 557,56; F. P., 559,00; D., 2,25; C., 557,56.

Obligaciones.—Electro-Mecánicas, 85,00; Gas Madrid, 5 1/2 por 100, 99,00; Chade, 6 por 100, 103,50; Alberche, 6 por 100, 1931, 95,30; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, 104,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,85; Ponferrada, 71,00; Naval, 6 por 100, 1920, 60,00; Norte de España, primera, 55,75; Alar a Santander, 70,00; M. Z. A., primera hipoteca, 251,50; ídem series H, 73,25; ídem I, 82,60; Ciudad Real a Badajoz, 73,00; Metropolitano, 5 por 100, series A, 95,25; ídem 5 1/2 por 100, C., 94,50; Azucarera, sin estampillar, 78,00; D., 0,40; C., 78,00; ídem estampillado, D., 0,425; C., 80,75; ídem 1931, 77,00; D., 0,40; C., 77,00; ídem 5 1/2 por 100, D., 0,45; C., 90,00; Bonos Azucarera, 6 por 100, D., 0,45; C., 92,00; ídem interés preferente, D., 0,325; C., 50,00.

Obligaciones extranjeras.—Asturiana de Minas, 1919, 94,75; Penarroya, 6 por 100, 80,50.

Moneda extranjera.—Libras esterlinas, 36,75-65; francos franceses, 48,45-35; dólares, 7,37-35; liras, 63-62,80; Reichsmarks, 2,95-33,35; francos suizos, 238,50-25; belgas, 171,75-50; florines, 2,975-965; escudos, 33,60-20; coronas checoslovacas, 30,80-60; suecas, 1,90-38; danesas, 1,65-63; noruegas, 1,85-83.

NOTICIAS

Feria de Viena.—Del 10 al 17 de Marzo tendrá lugar la Feria Primavera en Viena.

El número de los expositores sobrepasa en muchos ramos el de la misma época del año pasado.

En honor del presidente del Centro Gallego de La Habana.—Con motivo de hallarse en Madrid don Jesús Pérez Cabo, presidente del Centro Gallego de La Habana, cuya magnífica entidad es representante oficial en España Lar Gallego, la Junta de gobierno de este Centro obsequió a tan destacada personalidad con una comida íntima el lunes último. Durante la misma se trató ampliamente sobre los problemas que afectan a la colonia gallega en Cuba y del proyecto de gran envergadura relativo a una posible colaboración de las diversas entidades gallegas establecidas en todo el Mundo.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien acredite su pertenencia, un bolsillo de señora conteniendo tres llaves y un tirador pequeño de metal, el cual fué hallado en la vía pública.

Unión Republicana Femenina (plaza de las Cortes, 4).—Continúa abierta la matrícula para las clases de Francés (primero y segundo cursos), Piano, Solfeo, Taquigrafía, Mecanografía, Cultura general, Violín y Dibujo.

Horas de matrícula, de seis a nueve de la noche.

Unión Ibero Americana.—«El cinematógrafo educativo».—Mañana jueves, en la Unión Ibero Americana (Medinaceli, 8), D. José A. Sánchez Pérez dará una conferencia, a las seis y media de la tarde, sobre el tema «El cinematógrafo educativo y el guión de una película».

Las personas que no hayan recibido invitación y deseen asistir al acto pueden solicitarla en la Secretaría de dicha Sociedad.

Instituto Español Orinológico.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la cuarta lección del veintidés curso de Psiquiatría torense que explica el doctor Cesar Juarros.

Tema, «La memoria y sus trastornos».

Entrada pública.

Una fiesta en la Agrupación General Hostelera

El domingo se celebró en esta Sociedad una interesante fiesta que comenzó por una magnífica conferencia sobre arte y turismo en España a cargo del inteligente publicista y miembro del Patronato Nacional del Turismo, D. José Villalba Pinyana, quien explicó un curso relativo al turismo y sus posibilidades, ayuda que todos deben prestarle y generalidades sobre el mismo. Esta conferencia tendrá su continuación el próximo domingo.

Hubo a continuación una entretenida sesión cinematográfica, y a su terminación, el elemento joven se dedicó a bailar hasta bien avanzada la noche.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

La Libertad

Los funcionarios deben tener garantizado su pan

Y esto debe aplicarse justamente a los temporeros de la Diputación provincial de Madrid

En la Diputación provincial de Madrid existen varios funcionarios que vienen prestando sus trabajos asiduos, constantes y útiles a la Corporación, y cuyos nombramientos fueron hechos respondiendo a la necesidad de atender las exigencias del servicio creciente, que no podían ser con el personal de plantilla.

De que son útiles estos empleados es buena prueba la eficacia de su labor. De otro modo ya habrían sido suprimidas sus plazas si es que la necesidad de sus servicios tenía un carácter circunstancial y transitorio.

No ha sido así. ¿Por qué razón no ha de hacerse con esos temporeros lo mismo que se ha hecho con otros de la Administración pública? En todos los departamentos ministeriales, en los Ayuntamientos y en las propias Diputaciones provinciales de toda España, se ha tendido siempre, en beneficio de los propios servicios, porque es lógico que aquel funcionario que tiene la seguridad de su permanencia, su vida garantizada, siquiera sea dentro de los términos económicos modestos que se deducen de esta clase de destinos, trabaja con mayor celo, con un interés que no sólo se detiene ante el presente, sino que pone sus ojos en el porvenir.

En los distintos ministerios, para dar esta estabilidad tan deseada a los funcionarios que venían prestando sus servicios en calidad de temporeros o eventuales, se han creado los llamados Cuerpos a extinguir. Y no solamente se ha hecho esto en los ministerios civiles, sino también en los militares, en los de Guerra y Marina.

¿Por qué la Diputación madrileña no ha de seguir ese rumbo de justicia creando con los temporeros que tiene a su servicio un Cuerpo similar a los del Estado, cerrando sus puertas a todo nuevo ingreso, pero asegurando en sus puestos para el presente y para la vejez a esos funcionarios que hoy le sirven con la angustia de cada día de que un cambio de política les arrastre a todos, como en los viejos tiempos en que el turno de los partidos determinaba en cada crisis una substitución casi total de los empleados públicos? ¿Por qué no aseguramos también contra la malaquerencia de un jefe o el capricho de un gestor que deje sin pan a un funcionario para hacer un hueco a su recomendado?

Creemos y esperamos que los gestores de la Diputación provincial madrileña han de hacerse cargo de la razón que asiste a sus temporeros, muy pocos por cierto, para pedir que se forme con ellos un Cuerpo a extinguir, formándose una plantilla en la que tengan los beneficios de estabilidad y satisfacción y estímulo a que tienen derecho.

ACLARACION

La Conferencia siderometalúrgica y los vocales obreros

Una nota de éstos

«En algunas reseñas que de las deliberaciones de la Conferencia siderometalúrgica se han publicado se aludió con cierto ahínco a la actuación de la representación obrera, aunque haciendo notar, pero de modo confuso, que ésta no es la auténticamente elegida para conllevar la defensa de los intereses obreros con los representantes de igual clase indicados en el párrafo segundo del apartado primero de la orden del ministerio de Trabajo de 21 de Agosto de 1934.

Para que los hechos queden referidos con la claridad que la exactitud exige, decimos:

Primero. Que es cierto que la representación que pudo acudir a la Conferencia, compuesta por tres representantes de Castilla la Nueva, uno de Málaga, otro de Salamanca y otro de Zaragoza, solicitó que la celebración de aquella se aplazase por dos meses, con la consiguiente ampliación de prórroga de vigencia por el mismo plazo de las cuarenta y cuatro horas semanales para la industria metalúrgica madrileña.

Segundo. Que tal solicitud se apoyó en la ausencia de representantes obreros de las zonas de Asturias, Baleares, Cataluña, Galicia, Guipúzcoa, Peñarroya, Puellicia, Santander y Vizcaya, ausencias que en opinión unánime de toda la representación obrera—la metalúrgica y la que forma parte del Consejo de Trabajo—colocaban las aspiraciones de los trabajadores siderometalúrgicos en inferioridad de defensa frente a las de la clase patronal, representada por el total conjunto de sus vocales.

Tercero. Que es cierto que ante la negativa del ministerio a acceder a lo solicitado por los representantes obreros metalúrgicos, éstos se retiraron de las deliberaciones de la Conferencia.

Cuarto. Que los representantes obreros que forman parte del Con-

sejo de Trabajo—que actúan en la Conferencia en virtud y conforme a lo dispuesto en la disposición ministerial al principio citada—hicieron constar su identificación con lo dicho y hecho por sus compañeros metalúrgicos, destacando, además, su propósito de no participar en los debates; y Quinto. Que sólo a requerimientos del presidente de la Conferencia accedieron a exponer el criterio que, con carácter general y aplicable a todas las manifestaciones de la producción, sustentan los obreros de toda España y del Mundo entero en el magno problema de la reducción de la jornada de trabajo.

Nuevo comisario de los ferrocarriles del Norte

Ha sido nombrado comisario de los Ferrocarriles en la zona del Norte D. Antonio Miguel Romero, asambleista, y hoy afiliado al partido agrario.

Cosas de toros

Las pruebas para elegir el estoque para descabellar

En el Matadero municipal se verificaron ayer mañana las pruebas de los diferentes modelos de estoque para descabellar, al objeto de evitar desgracias en las plazas de toros, presentados al concurso oportunamente convocados.

A la prueba asistieron el jefe superior de Policía D. Mariano Muñoz, y el de la Brigada Social, don Luis Villanova; el inspector señor Sánchez Gracia y el jefe del Negociado de espectáculos Sr. Augustin, además de los jefes del Matadero, críticos, toreros y aficionados.

De los siete modelos presentados y probados se seleccionaron dos que, a juicio de los encargados de ello, ofrecían mayores ventajas y seguridades. Es autor de uno de ellos el operario del Matadero Pedro Navildes.

La Comisión encargada de dictaminar se reunió ayer seguido en la Dirección de Seguridad, y aunque del resultado de la sesión no tenemos referencia oficial, parece que se adoptó el acuerdo de aceptar los dos modelos que dieron mejor resultado en la prueba, para que se pongan en práctica en las primeras corridas de la próxima temporada y optar en definitiva según el resultado que se obtenga.

LOS CINES

«La buenaventura», en el Monumental

Elogiemos, en primer término, la iniciativa de importar las películas seleccionadas de los productores de la América española. Esta atención prestada a la cinematografía de los pueblos hermanos será la base más sólida para el intercambio que puede proporcionar al naciente cine nacional sonoro la difusión en los países de nuestro idioma, que hasta ahora sólo es una aspiración inasumible en la práctica.

«La buenaventura» es dentro del cine de Hispanoamérica toda una superproducción con méritos absolutos muy estimables.

Basada en la obra teatral de Víctor Herbert, su adaptación se debe al diplomático mejicano Manuel Reachi, y el diálogo, al escritor español Miguel de Zarraga.

Suma de comedia de intriga y de opereta de gran espectáculo, «La buenaventura» interesa por el fondo y deleita por la forma.

La novedad saliente de este film es la intervención de Enrique Caruso, hijo del famoso tenor, que, por las muestras, quiere emular las glorias de su padre. Caruso hijo es como actor un tanto teatral, y como cantante es indudablemente digno de su apellido.

En este film canta diversas canciones y romanzas de ópera, demostrando grandes facultades y una perfecta escuela.

Anita Campillo encarna la primera figura femenina de la cinta con elogiado acierto.

La Warner Bros ha puesto al servicio de esta película hablada en castellano la espléndida y la pericia técnica que caracterizan sus grandes producciones en inglés.

El estreno de «La buenaventura» fué sancionado por el ostensible agrado del público.

«Matando en la sombra», en el Figaro

Película digna del marco de las pantallas de la Gran Vía es ésta, estrenada con gran éxito en el Figaro. Pero, antes de enumerar sus excelencias, digamos que el programa presentado esta semana en el moderno y elegante teatro convertido en cine es modelo de carteles. Véase su contenido: Un buen noticiero, un dibujo en colores, un film corto cómico de «Pamplinas», la formidable cinta en colores «La cigarra y la hormiga», contada en castellano, y «Matando en la sombra», de la que hemos de ocuparnos ahora, siquiera sea brevemente.

«Matando en la sombra» es un perfecto film policíaco, cuya inspiración ha de buscarse en páginas de la originalidad y el ingenio de Conan Doyle. Realizado por Michael Curtiz, el director de «Los crímenes del museo», reúne las circunstancias y los elementos primordiales del género dramático combinados. Un proble-

ma, al parecer sin solución, es resuelto de varios y todos lógicos modos por un detective que dispone, a más de su talento, de los recursos que los trucos del cine pueden proporcionarle.

Este detective es nada menos que William Powell, cuyo nombre nos evita toda ponderación y todo análisis.

Con el elegante y mundano «ex traídor» actúan Mary Astor, Helen Vinson y Jack La Rue.

Para el buen aficionado al cine, bastan estos datos para demostrarle que nuestras afirmaciones son justas. «Matando en la sombra» es un film de primera categoría, y el programa del Figaro, modelo de carteles.

Claro que no hemos descubierto nada; sólo hemos escrito lo que oímos al público al final del estreno.

Los accidentes de trabajo en Octubre

En el mes de Octubre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponde cuatro a patronos no asegurados, 44 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 46 a asegurados en Mutualidades y 51 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos, 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295,46 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Octubre fueron 12, con un importe de 446.794,12 pesetas; las permanentes totales para la profesión, 25, con un importe de 392.309,84 pesetas, y las permanentes absolutas para todo trabajo, seis, con un importe de 107.080,09 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a Octubre importan pesetas 124.886,41, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.408.653,06 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.107,33 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas, y la de menor coste, a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 17.900 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: Permanente parcial, 10.794,54 pesetas; permanente total, 17.135,55 pesetas, y permanente absoluta, 23.157,70 pesetas.

SE CUBRIO TRES VECES

La subscripción de trescientos millones en obligaciones del Tesoro

Desde primera hora de la mañana se vio concurrir a la sala de operaciones del Banco de España, donde acudían los representantes de la Banca privada para hacer la subscripción de la entidad que representan.

A las once de la mañana sólo Madrid había cubierto 251 millones de pesetas, y provincias 8.763.000 pesetas.

Cuando los periodistas fueron, por la tarde, a visitar al subgobernador primero, D. Pedro Pan y Gómez, para completar la información, dicho señor, con su proverbial amabilidad, les dijo:

«El empréstito se ha cubierto tres veces largas, pues el total cubierto asciende a 921.066.500 pesetas, cantidad, como verán ustedes, insospechada. Yo creía que se cubriría dos veces o dos veces y media; pero no que pasase de

ANALES DE UNA CONVULSION

El Gobierno acordó ayer el ascenso de los generales Batet y López Ochoa por su intervención para reprimir los sucesos de Octubre

LOS PLENOS PODERES

LAS INICIATIVAS DE UN CAUDILLO

Por Augusto Barcia

La propuesta hecha por el Sr. Gil Robles en el Parlamento, en la sesión del pasado jueves, día 22, ofreciendo al Gobierno «una ley de plenos poderes, de autorizaciones amplísimas, no sólo para introducir modificaciones y restricciones en el Presupuesto, sino para llevar a cabo una honda y completa transformación de servicios, una reorganización de la Administración española, atrasada, incapaz de realizar su cometido, no obstante todas las virtudes y todas las cualidades que adornan al Cuerpo de funcionarios», propuesta que ha sido objeto de una tramitación extraparlamentaria, es problema que merece atención excepcional, estudio cuidadoso.

El Sr. Gil Robles, pensando en las dificultades del empeño y los obstáculos con que tropezaría el Gobierno para llevarlo a buen fin, declaró que era preciso «que esa tarea se encomiende a una Comisión poco numerosa, de personas muy selectas, de personas técnicas bien, que tenga toda clase de asesoramiento; pero que, de una manera implacable, decidida, sin consideración a más intereses que los intereses públicos, presente al Gobierno un plan completo de reorganización».

Una vez perfileado y construido este plan completo de reorganización, estima el Sr. Gil Robles que la manera eficaz de darle vida y fuerza será la de «que el Gobierno lleve a cabo mediante decretos-leyes de economía, que luego se reflejen en los presupuestos, con las limitaciones que la Constitución nos impone a todos de no pedir aumentos de gastos».

Trazadas así las líneas generales de la proposición, el Sr. Gil Robles, dirigiéndose al ministro de Hacienda, le preguntó: «¿Quiere su señoría aceptarla? ¿Quiere brindársela al Gobierno? ¿Quiere esos plenos poderes en materia económica, con arreglo estrictamente al precepto de la Constitución?»

El señor ministro de Hacienda contestó así: «Yo llevaré la sugestión al Gobierno, y mañana, no más tarde, traeré la réplica a la Cámara». Así quedó planteada en las Cortes, por una iniciativa del Sr. Gil Robles, uno de los más graves problemas políticos constitucionales, en materia económica-financiera, de los que a España se le podían crear hoy.

¿Por qué tomó esta iniciativa el Sr. Gil Robles? Merece la pena, por la importancia del caso, por su enorme trascendencia, por las repercusiones de todas clases que en la vida española pueden producirse, dejar explicado con toda claridad el proceso dialéctico a que obedece una tan singular iniciativa.

Si la lealtad es condición obligada, esencialísima, en las tareas críticas, en esta coyuntura es un deber primordial, superior y anterior a cualquier otro. Para cumplirlo plenamente hemos de recoger las propias palabras de motivación de la propuesta, que el hacendista pronunció el Sr. Gil Robles.

Ante todo, la fórmula nace como la expresión de un deseo de apoyo y ayuda, que, en sentir del autor de ella, recoge «algo que está flotando—son palabras del Sr. Gil Robles—quizá en el ambiente de la Cámara», y debía ser recogida, sobre todo, por el señor ministro de Hacienda, «no como una censura a su actuación, sino como una facilidad que los diputados deben dar a la obra del Gobierno».

La premura del tiempo, lo angustioso del plazo dentro del cual tienen que producirse los debates del Presupuesto y la aprobación de éste, la falta de compenetración de los ministros con el presupuesto de su departamento, etc., llevaron al Sr. Gil Robles a exteriorizar la sugestión y a brindar el medio para darle forma tangible, realidad legal. Reforzando su tesis, hizo el caudillo de Acción Popular las siguientes afirmaciones:

a) «La experiencia viene demostrando constantemente que la Cámara no es el órgano más adecuado para una política económica y financiera de austeridad.»

b) «No es posible que el Parlamento haga una política económica.»
c) «La cantidad de intereses que se mueven en torno a todos nosotros hacen totalmente imposible la labor serena de depuración y economía que es necesario realizar en todo el país, pero particularmente en España en estos momentos.»

d) «Mientras no se arranque, transitoriamente, de las influencias que pesan sobre el Parlamento la facultad de introducir economías, se irá agravando la situación de España por culpa de un sistema que se revela defectuoso.»

Sobre estas bases, apoyando en ellas todo el sistema o plan de remedios que preconizó el Sr. Gil Robles, habrá de levantarse la obra de análisis crítico que nosotros hemos de intentar.

De tales magnitudes, de dimensiones tan excepcionales es el programa de «plenos poderes» que el Sr. Gil Robles brinda como remedio a los males que quiere atacar, pensando en los supremos intereses, en los más esenciales del país, en el patrimonio máximo de España, que todos los partidos y todos los regímenes están en el ineludible deber de amparar y defender, cumplimos nosotros el que nos incumbe diciendo pública y solemnemente lo que pensamos. Así lo intentaremos en sucesivos trabajos.

tros de Agricultura, Obras públicas y Hacienda, para que traiga sus conclusiones a un Consejo próximo, donde el tema será estudiado de nuevo.

Instalación de campos de concentración y penitenciarias

Otro asunto de interés que el Gobierno ha examinado en su reunión de hoy—añadió—es el del conflicto que provoca la congestión de encarcelados en las prisiones del país. Hay presos en ellas sin auto de procesamiento; pero que por hallarse encartados en los distintos procesos tendrán que comparecer en los sumarios. Esperan, por tanto, el auto de procesamiento. Claro es que la inspección general sobre las Auditorías militares aligerará mucho los procesos de encartados; pero el Gobierno, por su parte, quiere aligerar también, y para ello considera urgente la realización de diversos proyectos para campos de concentración y penitenciarias. A los campos de concentración pudieran ir los presos de delitos como los atracos, gentes maleantes, que proceden de los bajos fondos sociales y que pueden contaminar a los otros presos, lo que no es una paradoja, porque hay muchos presos que han delinquido por ideales políticos y éstos son de muy distinta categoría. Esos presos vulgares pueden ir a los campos de concentración, para que mediten allí y puedan volver regenerados a la sociedad. El ministro de Justicia tiene hecho ya un estudio concreto, que se refiere a la penitenciaría de Guinea, y también un proyecto de campo de concentración, de cuyo emplazamiento no es discreto ni oportuno hablar por ahora.

Para ayudar a la obra del Gobierno en este aspecto ha de ser un resorte muy interesante la nueva ley de tenencia de armas y explosivos, que se promulgará mañana miércoles.

Las negociaciones comerciales con Austria y la Argentina

Agregó el Sr. Jalón que el ministro de Estado habló de negociaciones comerciales con Austria y la Argentina; pero no se habían tomado acuerdos y por eso no consta en la nota oficiosa el asunto.

La cobranza del impuesto sobre la renta en las Vascongadas

Por su parte, el de Hacienda nos ha hablado de la cobranza del impuesto sobre la renta en las provincias Vascongadas. Nos ha dicho que es un asunto de importancia y que hay una fórmula, que yo no recuerdo.

El proyecto de arrendamientos

El ministro de Agricultura ha decidido incorporar al debate parlamentario su proyecto de Arrendamientos. En las Cortes, como se sabe, hay un proyecto de Arrendamientos, y por eso el ministro presenta el suyo como voto particular al dictamen, ya que se trata, no de un nuevo proyecto, como han dicho algunos periódicos, sino de iniciativas y sugerencias del Sr. Jiménez Fernández, para cuya exposición considera de mayor eficacia el procedimiento de voto particular al primitivo dictamen.

Los periódicos extranjeros y España

Por último, manifestó que algunos conceptos graves para España que había creído ver publicados en el «Daily Telegraph», de Londres, no pertenecían a dicho periódico, sino al «Daily Herald». Ahora bien—añadió—, ni estos dos periódicos ni el «Daily Express», de Londres, se han conducido con respecto a España como corres-

ponde a una nación amiga. Estos diarios creen, sin duda, que constituirían una nación de séptimo orden o una colonia de negros, y no somos ni una ni otra cosa. Como Gobierno, no estamos dispuestos a que se nos trate en ese tono, y pedimos las mismas consideraciones que tenemos para ellos, y también recabamos el derecho de tratar a los extranjeros en España como se nos trate a los españoles cuando pasamos las fronteras.

La disolución de los Presupuestos

Cuando abandonó el Sr. Lerroux la Presidencia dijo a los periodistas: «Ha estado a visitar al Consejo el general Batet, y esta visita ha constituido un acto de afecto personal para él. Ha sido un acto muy cordial, y el general ha llegado a emocionarse».

Uno de los primeros acuerdos del Consejo—añadió—ha sido ascenderle a teniente general, igual que al general López Ochoa, a título de excepción y sin que produzca vacante. Llevaré el proyecto a las Cortes, si me autoriza, como espero, el presidente de la República. Y digo esto, porque ya anuncié al jefe del Estado esta noticia.

«Se ha ocupado el Gobierno de la fórmula propuesta por el señor Gil Robles?»

«Sí, y hemos acordado ratificar la fórmula que nosotros propusimos; esto es, discusión del proyecto de Presupuestos en la Cámara, llegando hasta a duplicar las sesiones si es preciso, y nombramiento de una Comisión que acuerde las bases de concesión al Gobierno de unos poderes con arreglo al artículo 61 de la Constitución, limitados como dicho artículo previene».

Los generales Martínez Anido, Berenguer, Saro, Muñoz Cobos y Aizpuru reintegran en el Ejército

La nota oficiosa facilitada a la terminación del Consejo dice así: «Guerra.—Expediente proponiendo el reintegro en el Ejército con el empleo de teniente general en situación de segunda reserva a D. Severiano Martínez Anido, por aplicación de la ley de Amnistía».

Idem íd. de los generales D. Diego Muñoz Cobos Serrano, D. Luis Aizpuru Mondéjar, D. Federico Berenguer Fusté, D. Leopoldo de Saro y Marín.

Expedientes sobre pleito contencioso-administrativo que le concede la vuelta a activo al ex capitán de Infantería D. Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Expediente proponiendo se consideren hechos de guerra para efectos de recompensas los realizados por las tropas e institutos armados para la represión del movimiento subversivo desde el 4 de Octubre último hasta la fecha en que se ordenó el levantamiento del estado de guerra.

Idem de condonación al Casino Militar de Clases de Vitoria de las cantidades impuestas como contribución industrial por la Diputación provincial de Álava y que se establezca una exención a favor de los indicados Casinos de Clases.

Idem propuesta de libertad condicional formulada por el gobernador de las prisiones militares de la fortaleza del Hacho a favor del recluso de la misma Vicente Rodríguez Liano, que extingue la pena de dos años de presidio correccional como autor de un delito contra el honor militar.

Marina.—Decreto autorizando el remplazo por gestión directa de la batería de acumuladores del submarino «C-5».

Idem autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de ampliación de la instalación del servicio de combustible líquido en la base naval de Mahón.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto de reconstrucción y reparación del edificio que ocupa el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Orense.

Idem aprobando el proyecto para construir en Aolana de Béjar (Ávila) un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Expediente de construcción de plantillas del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Idem en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Agricultura.—Reorganización de plantillas del Cuerpo de Ingenieros de montes.

Idem de auxiliares facultativos de dicho Cuerpo.

Idem del Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Idem del Cuerpo Pericial agrícola.

Decretos de corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Proyecto de ley sobre patrimonio forestal.

Idem sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Obras públicas.—Nombramiento de ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a los Sres. D. Joaquín Cajal Lasala y D. Francisco Acedo Villalobos.

Idem de segunda clase a D. José María Zabaleta Echanove y a don Rafael López Egóñez.

Decreto concediendo al Ayuntamiento de Collado Mediano la subvención de 31.688,92 pesetas para las obras de abastecimiento de agua a dicha población.

Decreto anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Viguera (Logroño), con destino a las obras de su abastecimiento de agua.

Idem dictando normas para la percepción del impuesto sobre la pesca en los puertos.

Trabajo.—Acuerdo de nombramiento para el cargo de vocal del Consejo Nacional de Sanidad a favor de D. José Lancha de Lara.

Comunicaciones.—Decreto acordando concurso de propietarios para el local en donde instalar la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Decretos de jubilaciones reglamentarias en Telégrafos.

Notas de ampliación

Se habló en el Consejo de la fórmula propuesta por el Sr. Gil Robles para la discusión de los presupuestos, y se acordó discutir y aprobar los que hay presentados al Parlamento. Para ello se celebrarán sesiones por la mañana, dedicadas exclusivamente a tratar de esta cuestión, y en las de la tarde se tramitarán los demás asuntos pendientes. Independientemente se discutirán las bases que en virtud de los preceptos constitucionales pedirá el Gobierno para casos concretos en que se puedan introducir economías, aspiración general de todos los partidos para ir consiguiendo, aunque lentamente, el restablecimiento de nuestra Hacienda.

También se aprobaron varios decretos de Justicia, entre los cuales figura uno que regula las condiciones que han de tener para ser nombrado magistrado, y se exigirá un determinado número de años de servicio en la carrera, tiempo que variará según la categoría para que haya de ser nombrado dentro de la Magistratura.

En virtud de esto, todos aquellos magistrados que fueron in-

debidamente nombrados y para los que se dictaron disposiciones enaminadas a este fin habrán de dejar vacantes los cargos que desempeñen en el momento que la ley sea aprobada.

Otro proyecto de ley es referente a las normas complementarias para la aplicación de los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución, o sea el nombramiento de asesores para nombramiento, destino de jueces y magistrados, con lo cual toda la parte relativa a personal de las carreras judicial y fiscal queda a cargo del Tribunal Supremo, inhibiéndose la función ministerial en este aspecto.

Otro proyecto de ley crea con carácter transitorio dos Secciones en las Salas tercera y cuarta del Tribunal Supremo de Justicia, que tendrán ciertas funciones determinadas.

También dió cuenta el ministro de Justicia de la reorganización del Consejo Superior de Protección de Menores.

Igualmente habló el Sr. Aizpuru sobre el proyecto de ley de Justicia municipal, que se repartirá entre los demás ministros para su estudio.

Respecto al proyecto de ley de Arrendamientos, existía un voto particular del actual ministro de Agricultura. Este será apoyado por otro individuo de la Comisión respectiva, y el ministro de referencia lo aceptará como es natural.

Según manifestó el propio señor Jiménez Fernández, su propósito era el de ir a la redistribución de las tierras en Extremadura antes de que llegara el otoño, y como el Sr. Martínez de Velasco la ha articulado de una manera muy clara y muy concreta, acepta muy gustoso tal redacción, puesto que, además, le da más facultades de las que él demandaba.

Por lo que se refiere al proyecto

sobre yunteros, será también modificado mediante una fórmula aritmética al final del proyecto de referencia, para lo cual se añadirá un artículo que llevará el nombre de artículo adicional.

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al subsecretario de Gobernación, D. Eduardo Benzo; a D. Manuel Márquez, decano de la Facultad de Medicina de Madrid, en unión de su esposa, la doctora Arroyo; a don Juan de Dios Serrano Roldán, al ex director general de Ferrocarriles D. Antonio Montaner, y a don José Puig d'Asprer, presidente del Hogar Americano, al que acompañaba una Comisión de dicha Sociedad.

La ley de tenencia de armas

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Rogaba únicamente a la Prensa la colaboración para la mayor eficacia de la nueva ley sobre tenencia de explosivos, pues deseaba que no solamente fuese divulgado el texto íntegro de la misma, sino que se pusiera de relieve el contenido de los artículos 1.º y 15, por los cuales se dispone que todo ciudadano puede, estando dentro de las condiciones que marca la ley, llevar armas, para lo cual se concede un plazo de quince días para declarar la tenencia de las mismas, y un mes para proveer de la documentación necesaria.

El Sr. Vaquero dijo que rogaba estas aclaraciones para insistir en la divulgación de los artículos principales de la ley citada, de la que espera obtener resultados excelentes que puedan acabar con la tenencia ilícita de armas.

En los pasillos de la Cámara

La Comisión de Suplicatorios acuerda acceder al procesamiento de los Sres. Azaña y Bello

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la Comisión de Suplicatorios, y durante hora y media estudió las peticiones de suplicatorio para procesar a los Sres. Azaña y Bello, suplicatorios solicitados por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

La querrela presentada contra dichos dos diputados dice: «Por indicios, fundados en la presencia no suficientemente explicada en Barcelona, en el día en que ocurrieron los sucesos relatados y en los anteriores, de D. Manuel Azaña y de D. Luis Bello; en la reunión que el mismo día 6 tuvieron estos señores con otros políticos; en la constante relación en que durante su permanencia en Barcelona tuvo el Sr. Azaña con uno de los jefes de las fuerzas facciosas, D. Arturo Menéndez; en la ocultación que de sus personas realizaron los dos querrelados cuando el movimiento fracasó, y en la afirmación hecha al proclamarse el Estado Catalán por el presidente de la Generalidad de establecer y fortalecer la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, invitándole a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República, se infiere que tanto el Sr. Azaña como el Sr. Bello se hallaban de acuerdo con los elementos catalanes que realizaron los hechos mencionados.»

Considera éstos constitutivos de un delito de rebelión, comprendido en el artículo 233 del Código penal ordinario, en su apartado cuarto, y hace constar respecto a las declaraciones prestadas por los Sres. Azaña y Bello que el fiscal no ha encontrado vigor lógico bastante en la declaración de ambos para desvirtuar los cargos que se formalizaban en la querrela.

Terminada la reunión, el secretario de la Comisión Sr. Careaga, manifestó que se había acordado conceder los suplicatorios para procesar a los Sres. Azaña y Bello con la abstención suya.

Luego facilitó los dictámenes correspondientes, que dicen así: «Al Congreso: La Comisión de Suplicatorios ha examinado el que por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se ha elevado a las Cortes, solicitando autorización para decretar el procesamiento del señor diputado D. Manuel Azaña Díaz, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión.»

Para emitir el presente dictamen se han estudiado con cuidadosa atención todos los antecedentes que con el suplicatorio se remiten, y después de haber evacuado el trámite de audiencia al interesado, que preceptúa el artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara, la Comisión entiende que, atendidos todos los aspectos que en el expediente del suplicatorio existen, no procede que el Congreso se oponga a que pueda realizarse con toda amplitud el escl-

recimiento del supuesto hecho delictivo.

Por ello, tiene el honor de proponer a las Cortes el que se conceda la autorización solicitada para que por la Sala segunda del Tribunal Supremo se pueda decretar el procesamiento de D. Manuel Azaña Díaz.»

El dictamen que se refiere al señor Bello dice así:

«Al Congreso: La Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se acceda a la autorización que por la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha solicitado de las Cortes para poder decretar el procesamiento del señor diputado don Luis Bello Trompeta, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión.»

Para someter esta propuesta al Congreso, la Comisión ha tenido en cuenta cuantos antecedentes se han remitido con el suplicatorio, y después de haber cumplido el trámite del artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara, de oír al diputado inculcado, considera que las circunstancias que en el caso existen aconsejan que las Cortes faciliten con la aprobación de este dictamen el que por la acción judicial quede perfectamente esclarecido el supuesto hecho delictivo.»

También se concede para los señores Santaló y Ayguadé

El Sr. Careaga manifestó también que igualmente se había concedido el suplicatorio contra los señores Santaló y Ayguadé, con su voto en contra, por no haber sido cursados reglamentariamente por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Acaso hoy se trate del problema catalán

Según se decía anoche en los pasillos de la Cámara, es muy probable que hoy se plantee en el salón de sesiones el problema político planteado en Cataluña por los sucesos revolucionarios en orden al régimen político de la región autónoma.

En el debate se mantendrán tres tendencias.

El Sr. Maura (D. Honorio) propugna una solución de implacable revancha encaminada a la anulación del Estatuto como contrato incumplido por una de las partes, con lo que el problema se retrotrae a los términos en que la monarquía lo tenía planteado.

El Sr. Trías de Bes, de la Lliga, patrocinará la solución jurídica que el Estatuto mismo prevé. Es la suya una solución de tipo legal conciliadora, de la tesis del señor Honorio Maura y del señor Trabal, de la Esquerra, ya que este diputado lo que pedirá será la vuelta en el plazo de un mes a la plena vigencia del Estatuto con todas sus prerrogativas.

El anunciado debate ha despertado gran expectación.

La pregunta del Sr. Marco Miranda sobre los sucesos de Asturias
El Sr. Marco Miranda, que te-

El Consejo de ministros de ayer

Los generales Batet y López Ochoa, ascendidos a tenientes generales

A las diez y media de la mañana de ayer quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia y terminó a la una de la tarde.

El general Batet estuvo informando al Gobierno durante veinte minutos.

El ministro de Comunicaciones facilitó una amplia referencia verbal de los asuntos más interesantes resueltos en la reunión ministerial.

—El primer acuerdo tomado—dijo—, a propuesta del Sr. Lerroux, es el de la presentación a las Cortes de un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los generales de división Sres. Batet y López Ochoa. El ascenso se hace a título excepcional y en atención a los grandes servicios prestados por ambos jefes militares en España. Como se hace a título excepcional no causarían vacantes.

Los Ingenieros de Asturias piden armas

El Consejo—siguió diciendo—ha considerado digna de atención una petición formulada por los ingenieros industriales de las Empresas de Asturias para que se les consienta el uso de armas, lo mismo que a los ingenieros de Minas y de Montes. Como la profesión de ingeniero industrial es más liberal que la de los otros, el Gobierno examinará en qué condiciones se ha de dar la autorización solicitada.

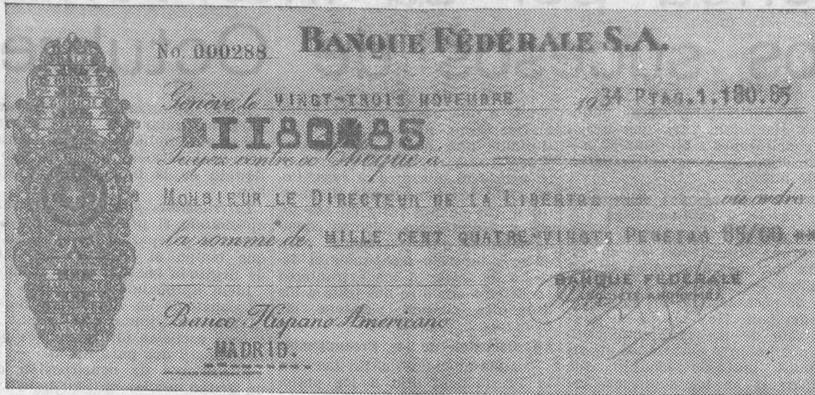
El Patrimonio forestal

El presidente del Consejo amplió el dictamen que ha formulado la Comisión correspondiente de Patrimonio forestal. Este dictamen se refiere a las bases agrícolas y financieras del proyecto; pero como el tema es complejo y necesita maduro examen, se acordó el nombramiento de una Comisión, compuesta de los minis-



Entierro de D. Gregorio Azaña, en Alcalá de Henares

LA LIBERTAD abre una subscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos



Una generosa aportación anónima

Hemos recibido la siguiente carta, que estimamos interesantísima. «Ginebra, 28 Noviembre 1934. Señor director de LA LIBERTAD, calle de la Madera, 8, Madrid. Muy señor nuestro: «Un grupo de Ginebra ha querido contribuir a la subscripción abierta por ese periódico en favor de los niños huérfanos de Asturias. La cantidad obtenida tenemos el gusto de enviársela en el cheque adjunto. Le saludamos atentamente. Un grupo de Ginebra. Adjunto un cheque, número 228, sobre el Banco Hispano Americano de Madrid por pesetas 1.180,85, a nombre del señor director de LA LIBERTAD.»

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior 26.930,35', 'Un grupo de Ginebra 1.180,85', and a list of names with amounts ranging from 0,25 to 100,00.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'Antonio Díaz 0,25', 'Alfonso Pinto 0,50', 'José Acosta 0,45', and a list of names with amounts ranging from 0,25 to 100,00.

nia anunciada una pregunta al jefe del Gobierno sobre los sucesos de Asturias, al llegar al Congreso pasó al despacho del Sr. Alba, el cual le leyó un telegrama que le dirigía el Sr. Muñoz de Diego, que se encuentra en Asturias, y en el que ruega a la Cámara que espere su regreso para estar presente en la pregunta del Sr. Marco Miranda, ya que él quería intervenir en el debate. El señor Marco Miranda accedió al aplazamiento propuesto por el señor Alba.

La minoría radical Ayer se reunió la minoría radical y acordó, sin perjuicio de secundar las resoluciones del Gobierno en el asunto económico, subordinando a esta disciplina su actitud, discutir y aprobar antes del plazo constitucional los presupuestos, sin perjuicio de las autorizaciones para la reorganización de los servicios con las demás medidas de este género que el Gobierno considere necesarias.

Manifestaciones del Sr. Lerroux A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno conferenció con el presidente de la Cámara, y al salir manifestó el Sr. Lerroux a los periodistas que había estado desechando con su excelencia, quien ha firmado los decretos autorizando la lectura en las Cortes de proyectos de ley del ministerio de Hacienda, que eran los únicos que estaban pendientes de este requisito, y entre ellos el de concesión de subsidio de 10 millones de pesetas para Asturias.

Se le preguntó si había tratado con el Sr. Alba de la fecha en que ha de comenzar la discusión de los presupuestos, y contestó: «Efectivamente, hemos hablado de este asunto y acordado que enseguida comiencen a discutirse, y si el ritmo que ha de llevar el debate obliga a ir a la implantación de sesiones matutinas, que el presidente de la Cámara sea quien lo proponga para que ésta lo acuerde. Por lo pronto, la discusión del proyecto de presupuestos será en sesiones ordinarias de más duración que las actuales, es decir, de seis horas. Se aprovechará igualmente esta amplitud de las sesiones para discutir las concesiones especiales al Gobierno que autoriza el artículo 61 de la Constitución para materias económicas.

«Va a leer usted en la sesión de hoy los proyectos de ley de ascenso de los generales López Ochoa y Batet? —No, porque no los tengo redactados, y es una cosa que en este caso quiero hacerla yo personalmente, y no los burocratas. Como el Consejo de ministros ha tomado en consideración dichos proyectos de ley, no queda más sino que yo los redacte.

Las entidades agropecuarias, contra el proyecto de los yunteros Ayer se reunió el Comité de entidades agropecuarias y acordó elevar al Gobierno un escrito de protesta contra la orientación dada por el ministro de Agricultura a la ley sobre yunteros.

Entre los proyectos de ley de Hacienda leídos ayer a la Cámara, figura uno concediendo un crédito extraordinario imputable a un capítulo adicional del presupuesto en vigor de la Sección primera de los departamentos ministeriales. «Presidencia del Consejo de ministros, que se figurará bajo el epígrafe general de «Gastos que origine la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios», por un importe de 10 millones de pesetas. Se autoriza al Gobierno para que por decreto aprobado en Consejo se acuerde la distribución y aplicación del crédito.

NUEVAS PENALIDADES

La ley sobre tenencia de armas y explosivos

La «Gaceta» de ayer publicó la nueva ley agravando las penas por los delitos de tenencia de armas y explosivos. Dispone lo siguiente: «Artículo 1.º La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio sin poseer la guía y la licencia oportunas se castigará con prisión menor en su grado medio. La tenencia en el propio domicilio sin la guía de pertenencia se castigará con prisión menor en su grado mínimo. Art. 2.º El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurriera alguna de las siguientes circunstancias: Primera. Que las armas carecieran de marca de fábrica o de número o los tuvieren alterados o borrados. Segunda. Que fueren extranjeras y hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español; y Tercera. Que aun siendo españolas exportadas hubieran vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional. Art. 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo. Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación...

do crédito y dicte normas para su inversión. De la aplicación de esta ley dará cuenta el Gobierno a las Cortes. El importe de dicho crédito se cubrirá con las sumas que se obtengan de la operación de crédito que el Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes, destinado a obtener recursos para la reconstrucción de Asturias y zonas limítrofes.

Programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas: «Programa para mañana: algunos créditos que han quedado pendientes y que no se han discutido por no estar en la Cámara el Sr. Vidal y Guardiola, que tenía pedida la palabra. He advertido a los diputados de la Lliga que mañana se discutirán estos créditos, esté o no esté en la Cámara dicho diputado. Después, el dictamen sobre incompatibilidades. Luego, el suplicatorio para procesar a los Sres. Azaña y Bello. Dictamen del proyecto de Yunteros, y, si hubiera tiempo, un proyecto referente a corredores de seguros. Respecto a presupuestos no se planteará el asunto en la Cámara hasta pasado mañana, porque el ministro de Hacienda dará cuenta mañana de los acuerdos del Consejo a los jefes de minorías, y pasado mañana será cuando se plantee por el Sr. Marraco el problema en la Cámara. Se le interrogó si hoy se discutiría la pregunta del Sr. Marco Miranda sobre la entrada de las tropas de Marruecos en Asturias, y contestó que el Gobierno acepta la pregunta como tal pregunta; pero de ninguna manera accede a que se pueda convertir en interpelación.

El Sr. Alba dijo con referencia a una denuncia formulada en la sesión del viernes por el diputado Sr. Fernández Castillejos que le parecía interesante la publicación de la nota siguiente, que confirma las manifestaciones de dicho diputado: «El 23 de Agosto de 1932 se leyó por el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, el proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del Profesorado de las Escuelas Normales. El día 24 de Agosto se leyó el dictamen, firmado por el presidente de la Comisión, D. Claudio Sánchez Albornoz, y por el secretario, D. Ramón Navarro. Este dictamen quedó aprobado definitivamente en la sesión del día 26 siguiente, publicándose la ley en la «Gaceta» el 10 de Septiembre. Desde el día 19 de Agosto hasta el 26 del mismo mes la Comisión de Instrucción pública no celebró sesiones, por lo cual no aparece en sus actas nada relacionado con el mencionado proyecto de ley.»

Luego facilitó los siguientes dictámenes incorporados al orden del día: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por decreto mientras han estado suspendidas las sesiones de Cortes. Idem de ídem sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 923.130 pesetas al presupuesto vigente de la Sección décimocuarta para vestuario y otras atenciones del Cuerpo de Carabineros.

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al diputado D. Manuel Azaña Díaz en causa por rebelión. Idem de ídem concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al diputado D. Luis Bello en causa por rebelión. Apoyo de dos proposiciones de ley.

serán responsables, tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción, respecto de estos últimos, que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito. Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos. Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia. Art. 4.º Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurra la circunstancia del número 2 del artículo 8.º del Código penal, sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores o guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los Tribunales aplicarán según su prudente arbitrio, salvo que aquéllos acreditaren plenamente que adoptaron, por su par-

establecimiento substancias cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos, líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuere debidamente justificada. La fabricación o transporte de las substancias y materias a que se refiere el párrafo primero se penarán del mismo modo que la tenencia. Art. 7.º Si las materias o substancias a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena en aquél señalada se impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones que las expresadas en el artículo 3.º Art. 8.º En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos definidos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos. Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes. Art. 9.º Los delitos previstos y penados en la presente ley se considerarán siempre flagrantes para todos los efectos. Las Asociaciones sobre las que recayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraren dichas armas o explosivos en su domicilio como fuera de él. Art. 10. Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición se tramitarán en la forma que prescribe el título III, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de aplicar, en su caso, las correspondientes disposiciones de la ley de Orden público. Art. 11. Los responsables de los delitos definidos y sancionados en la presente ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonada en su totalidad para la condena, cuando la hubiere. Art. 12. Los que fueren conde-

nados por los delitos a que se refieren los artículos 6.º y 7.º no podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional. Art. 13. Salvo lo dispuesto en la ley de Orden público, se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios de particulares, al efecto de practicar registros. Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados en parte por particulares. Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley. El número tercero del artículo 1.º y el artículo 2.º de la ley de 11 de Octubre último se entenderán modificados en cuanto a la penalidad, substituyendo por la de reclusión menor la pena señalada en la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo la establecida en el segundo de los preceptos mencionados. Art. 15. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Quedarán exentos de responsabilidad los que, dentro del plazo de quince días naturales, manifestaren a los comandantes de los puestos de la Guardia civil, a los comisarios de Policía o a los jefes de Seguridad la tenencia de las armas, materias o substancias que son objeto de esta ley y su propósito de entregarlas. Los funcionarios antes mencionados adoptarán, con la brevedad posible, las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto, y las armas serán devueltas a los interesados si en el plazo de un mes, a contar desde la entrega, se pusieren en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual se dará a aquéllas el destino legal. Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Los catorce indultados ingresan en el castillo de San Cristóbal Gijón, 27.—La Auditoría militar ha dado órdenes para que por la Guardia civil sean trasladados al castillo de San Cristóbal, en Pamplona, los 14 reclusos encartados en los sucesos revolucionarios y que fueron condenados a muerte por los Tribunales militares y conmutada la última pena por la de cadena perpetua. Para depurar la actuación de los maestros Oviedo, 27.—El gobernador general de la provincia ha manifestado a los periodistas que le preocupa mucho el problema de la enseñanza, y a tal efecto se ha entrevistado con el inspector jefe de Primera enseñanza, Sr. Onieva, con quien habló de la necesidad de que se realice una inspección para depurar el proceder de los maestros dentro de las escuelas. Parece que hay indicios de que algunos maestros se dedicaban a propaganda política en las escuelas. Desde luego, serán severamente sancionados aquellos maestros que hayan incurrido en responsabilidades de esta índole. Se asegura que en Mieres ha sido detenido un destacado revolucionario Oviedo, 27.—Esta tarde ha salido rápidamente para Mieres el comandante de la Guardia civil Sr. Doval, delegado de Orden público. Parece que se trata de un servicio de extraordinaria importancia, y se dice que esta noche se obser-

Informes de Asturias

va mucho movimiento de fuerzas en Mieres, acaso relacionado con la posible detención de una destacada figura del movimiento revolucionario. El nuevo director de las fábricas de explosivos Oviedo, 27.—Ha sido nombrado director de las fábricas de explosivos el diputado de la Ceda señor Fernández Ladreda. El presunto autor de la muerte del párroco de La Rebollada Oviedo, 27.—Hoy fué detenido por las fuerzas de la Guardia civil, en el pueblo de La Rebollada, de Mieres, Faustino Casas Pérez, de cuarenta y cinco años, presunto autor del asesinato del cura párroco de La Rebollada, D. Luciano Fernández, muerto durante la revolución pasada. Los militares procesados han designado defensores Oviedo, 27.—Para defender al coronel del regimiento de Infantería número 3, Sr. Navarro, que era comandante militar de la plaza al estallar la revolución, fué designado el diputado Sr. Ladreda. Para defender al coronel de la fábrica de armas de Oviedo, señor Jiménez, y al de la fábrica de cañones de Trubia, Sr. García Pérez, se designó al comandante señor Cotte. Al coronel de la Guardia civil Sr. Carmona y al teniente del mismo Instituto Sr. Hernández les representará en estrados el teniente de la Guardia civil Sr. Esteve.

DE CATALUÑA

Se instruyen novecientos sumarios y el número de encartados es el de siete mil

Los sumarios que instruye la Auditoría de Barcelona Barcelona, 27.—Hasta ahora son 900 los sumarios que se instruyen en esta Auditoría con motivo de los pasados sucesos, habiendo entre todos unos 7.000 encartados. El Sr. Prieto Bances visitará los Centros dependientes de Instrucción Llegó en automóvil el comisario general de Enseñanza, Sr. Prieto Bances. Durante los días que el señor Prieto Bances permanezca en Barcelona dedicará gran parte de la estancia a visitar los Institutos y Centros oficiales docentes dependientes del ministerio de Instrucción. Reunión clandestina en los Sindicatos autónomos.—Cartuchos y detonadores en el domicilio de un detenido La Policía ha sorprendido una reunión clandestina en el domicilio de los Sindicatos autónomos, establecido en la calle de Puerta Ferrisa, procediendo a detener a 23 individuos. La Policía se incautó de manifiestos y otros documentos y procedió a la clausura del local. Detuvo también a un individuo que dijo llamarse José Reig Silvestre. Efectuado un registro en su domicilio, se ocuparon varios cartuchos de dinamita y 82 detonadores, dos escopetas casi nuevas y un «carnet» de la Confederación Nacional del Trabajo con sellos de coitización corriente. La emisora clandestina es de un aficionado Según diligencias practicadas parece ser que el dueño de la emisora de radio descubierta en los alrededores del Tibidabo es un muchacho de unos dieciséis años, estudiante alemán, llamado Mario, hijo de padres americanos. Parece ser que, aficionado a la radio, había construido dicha emisora, con la que se ponía en relación con amigos suyos para darse instrucciones sobre modificaciones y perfeccionamiento de dichos aparatos. La documentación hallada en su poder, que ha sido traducida, parece también demostrar esta impresión. Disolución del Patronato Náutico El inspector general de Navegación, Sr. Suárez Piol, reunió esta mañana a los profesores de la Escuela Náutica. Al terminar la reunión dijo a los periodistas que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, ha quedado disuelta la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. El vocal del Tribunal de Garantías toma declaración al diputado catalán Sr. Tauler y examina el libro de Actas del Consejo de la Generalidad Barcelona, 27.—El vocal del Tri-

bunal de Garantías Sr. Gil y Gil, encargado de tramitar el sumario contra los consejeros de la Generalidad, estuvo esta mañana a bordo del vapor «Uruguay», tomando declaración al diputado del Parlamento catalán Sr. Tauler, que fue quien la noche del levantamiento estuvo en el cuartel general para entregar al general Batet la comunicación del Sr. Compans y en la cual éste le invitaba a ponerse al servicio de la Generalidad.

De la declaración del Sr. Tauler no ha dado ninguna referencia el Sr. Gil.

Luego el Sr. Gil se trasladó a la Generalidad, donde pidió que le fuese exhibido el libro de actas de los Consejos celebrados por el Gobierno autónomo; pero no pudo ser atendido, por resultar que desde hacía tiempo no se extendían actas de los Consejos. Las últimas actas extendidas que figuran en el libro datan del mes de Julio.

Hallazgo de bombas y armas en Hospitalet

La Brigada móvil de la Auditoría militar ha encontrado en Hospitalet 16 bombas y varias armas largas, y además, en varios registros domiciliarios que ha verificado, se ha incautado de algunas armas cortas.

La causa contra el director de un semanario anarquista

Se ha elevado a plenaria la causa que se instruye contra el director del semanario anarquista «Tierra y Libertad» por un artículo excitando a la sedición.

Procesamiento del Ayuntamiento de Santa Coloma

Por el juez Sr. Urrutia se ha dictado auto de procesamiento contra los que formaban el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, a los que se acusa de participación el día en que se produjeron los sucesos revolucionarios.

El Tribunal Militar retira la acusación contra un soldado

Gerona, 27.—Se celebró un Consejo de guerra contra el soldado del batallón de Montaña Pascual Alamo, firmante, en unión de un cabo que se suicidó, de una carta en la que se decían que preferían morir antes que hacer traición a sus ideales comunistas.

El fiscal retiró la acusación, y el defensor pronunció un discurso en el que dedicaba elogios al procesado por su actuación frente a la Generalidad.

En otras poblaciones

Las actuaciones del juez especial Sr. Alarcón

Cádiz, 27.—El juez especial señor Alarcón estuvo en la Audiencia tomando declaración a los dueños de las fondas denominadas Bristol e Internacional y al del hotel Victoria.

Más tarde tomó declaración a D. Joaquín Comba, oficial jefe del castillo de Santa Catalina, donde estuvieron guardadas durante bastante tiempo las cajas que más tarde se llevó el «Turquesa».

El Sr. Alarcón se trasladó luego al Gobierno civil. Dijo que se proponía tomar declaración al señor Silla, abogado asesor de la Sociedad de Armadores de buques de pesca, y a los ex gobernadores de Cádiz Sres. García la Vega y Manteca.

La busca de armas en Vizcaya

Bilbao, 27.—La Guardia civil de Baracaldo ha recogido 52 pistolas, 24 revólveres y 424 cápsulas.

Los carabineros han encontrado en Ondárroa 16 escopetas, una pistola, tres revólveres, 10 cartuchos Remington y algunos más de pistolas.

El jefe accidental de Vigilancia ha informado en la Comandancia militar de que han dado resultado negativo las pesquisas llevadas a cabo para averiguar si en Bernaldo dispusieron de ametralladoras los revoltosos.

Se trata, sin duda, de las que empleó y utilizó la fuerza, que las gentes confundieron. Resulta, en cambio, probado, que dispusieron de pistolas en abundancia; pero se tiene la evidencia de que acabada la revuelta las arrojaron al mar.

Detención del sereno de Mondragón

San Sebastián, 27.—Al intentar atravesar la frontera, la Policía detuvo a Gregorio González Ru-

bio, sereno del pueblo de Mondragón, destacado miembro del Comité revolucionario de aquella villa.

Varios detenidos en Salvoechea comparecen ante el Tribunal de urgencia

Huelva, 27.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra Francisco Zaplana, que en unión de otros cinco individuos el día 4 del pasado Octubre cortaron en el pueblo de Salvoechea las líneas telegráficas y telefónicas.

Zaplana ha sido condenado a 250 pesetas de multa, y los restantes a dos meses de arresto mayor.

Refugiados españoles en Francia

Paris, 27.—Han llegado a la Gendarmería de Hendaya, escoltados por gendarmes, 35 refugiados políticos españoles procedentes de las provincias vascas.

La Comisaría especial se ocupa de enviarlos al norte del Loire. Entre los refugiados políticos llegados últimamente a Paris figuran el secretario del Sindicato de Transportes de Valencia, Domingo Torres; el secretario provincial de la U. G. T., Molina Conejero, y el miembro del Comité ejecutivo del Bloque obrero y campesino J. G. M. Gorkin.

LOS ATRACADORES

Desvalijan al cobrador de una Sociedad

Barcelona, 27.—A última hora de esta tarde, en la escalera que da acceso a la Cooperativa Flor de Mayo instalada en la calle Wad-Rás, número 195, cuatro desconocidos, dos de ellos pistola en mano, sorprendieron a José Caballera, cobrador de la Productora Tocinera, S. A., obligándole a que pusiera las manos en alto mientras los otros dos le registraban el bolsillo, apoderándose de 5.975 pesetas en billetes del Banco de España, un talón contra otro Banco de esta plaza por valor de pesetas 2.975,75 y dos décimos de la lotería del próximo sorteo. Los atracadores, después de realizada la hazaña, se dieron a la fuga, sin ser detenidos.

El atracado tuvo que ser auxiliado en el dispensario próximo, por sufrir fuerte excitación. Los ladrones no se llevaron 6.000 pesetas que el atracado guardaba en otro bolsillo de la americana. Este manifestó que los autores del robo eran jóvenes y parecían tener aproximadamente unos veinte años; vestían azul mecánico uno de ellos y los otros trajes de pana.

El cobrador Caballera estuvo prestando ante la Policía declaración y examinando las fotografías que le presentaron para ver si en alguno de los fichados reconocía a sus atracadores.

Tres atracadores se llevan un cajón de sellos de Correos

Barcelona, 27.—En un estanco de la calle de San Rafael, propiedad de Pedro Tarrada Callis, se presentaron tres desconocidos solicitando precipitadamente todos ellos distintos tabacos.

Aprovechando la precipitación con que el dueño quiso atenderlos, uno de los desconocidos se apoderó del cajón del mostrador, en el que había sellos valorados en 3.500 pesetas, dándose a la fuga.

Detención de dos ladrones

Manzanares, 27.—Una pareja de guardias que se hallaba de servicio en la estación del ferrocarril sorprendió a dos desconocidos que trataban de abrir el departamento de servicio del tren pescadero, y cuando ya se disponían a ocultarse para marcharse en dicho tren, fueron detenidos por los guardias.

Cuando éstos les conducían a la Jefatura de Policía, los detenidos trataron de escapar, empujando veloz carrera; pero fueron alcanzados y reducidos por los mismos guardias.

Los detenidos, ladrones profesionales, se llaman Juan Gómez Alfaro, de veintitrés años, natural de Sevilla, y Gregorio Rodríguez de Antonio, de veintiséis años, de Camano (Valladolid). Se les ocuparon gantuzas, palanquetas y otros útiles del robo.

EL SUCESO DE ZARAGOZA

YA NO SE OYE LA VOZ DEL «DUENDE»

El supuesto «duende» recibe proposiciones de Portugal

Zaragoza, 27.—En el Centro Telefónico de esta ciudad se ha recibido un telegrama procedente de Portugal que dice:

«Señor fantasma: Si quiere venir por mi casa le daré cinco mil pesetas.»

El mensaje ha sido enviado al Gobierno civil.

El comisario de Policía no da crédito a la supuesta visita al doctor Royo Villanova

Respecto a las manifestaciones hechas por el doctor Royo Villanova con respecto al «duende», el comisario de Policía ha dicho que no daba crédito a lo publicado por los periódicos respecto a la visita que determinada persona hizo al señor Royo Villanova.

Una vigilancia permanente para evitar los bulos.—Los vecinos desalojan la casa

Zaragoza, 27.—No ha podido comprobarse oficialmente que anoche hablara el supuesto «duende» en la casa número 2 de la calle de Gascón y Gotor. Dicha noticia ha sido facilitada, al parecer, por un vecino de la casa.

Acercas de este extremo, el comisario jefe de Policía, Sr. Pérez Sotelo, ha manifestado que ha dispuesto se monte un servicio de vigilancia a cargo de dos agentes de Policía para evitar que circulen bulos que luego no pueden comprobarse debidamente.

Dispuso también que un arquitecto y dos agentes practicasen una detenida inspección en las habitaciones de la casa, diligencia que ha dado por resultado averiguar que las palabras que pronuncia una persona en una habitación contigua se oyen en la cocina.

Los inquilinos de la casa han sido desautorizados para permanecer en el piso del misterio hasta que éste se aclare.

La voz misteriosa no suena desde que hay guardia en la cocina.—Un arquitecto realiza una investigación

Durante todo el día la Policía no cesó en sus investigaciones para aclarar el misterioso suceso de la casa de la calle de Gascón y Gotor.

La voz misteriosa no suena desde que hay guardia en la cocina.—Un arquitecto realiza una investigación

Durante todo el día la Policía no cesó en sus investigaciones para aclarar el misterioso suceso de la casa de la calle de Gascón y Gotor.

La voz misteriosa no suena desde que hay guardia en la cocina.—Un arquitecto realiza una investigación

Durante todo el día la Policía no cesó en sus investigaciones para aclarar el misterioso suceso de la casa de la calle de Gascón y Gotor.

La voz «misteriosa»

Ha entrado en un primer plano de la actualidad el suceso que se ha dado en llamar «la voz misteriosa de Zaragoza», y por si algo pudiera valer para el esclarecimiento del fenómeno, he creído oportuno, como presidente de la Hermandad Espiritista Evolución, hacer algún comentario sobre el caso.

Existe, según versión unánime de la Prensa, una realidad incontrovertible: la de que en la casa de la calle de Gascón y Gotor, número 2, cuarto segundo derecha, se oye clara y distintamente una voz que parece salir del tubo de la cocina económica de dicho cuarto. Esa voz ha sido escuchada por «crédulos e incrédulos, supersticiosos y serenos, cultos e incultos». La voz existe y es oída por todos. No puede negarse. Ahora bien: ¿quién emite esa voz? ¿De dónde procede? Parece ser que, por las averiguaciones hechas, está descartada la idea de que pueda tratarse de una patraña llevada a cabo por algún gracioso malintencionado; también está desechada la idea de que la voz parta de ningún minúsculo aparato radiofónico. ¡Es natural! Si la voz contesta «inteligentemente» a las preguntas que se le hacen, no hay duda que la solución «radiotelefónica» no puede ser solución.

Ahora el Sr. Jimeno Riera, director del Mantecado de Zaragoza, ha intervenido con su autoridad de médico alienista y apunta la idea de que dicha voz sea producida por una muchacha inquilina del cuarto en cuestión, a la que califica de médium, sin atreverse a afirmarlo antes de que la haya sometido a un reconocimiento. ¿Para qué? ¿Para saber si es médium? Dudo de que el Sr. Ji-

En la cocina, desde donde se escuchaba la voz misteriosa, permanecen constantemente dos agentes de Vigilancia, y en su presencia un arquitecto realizó una minuciosa investigación.

Resultado de esta investigación ha sido el descubrimiento de una chimenea en una habitación que tiene relación con la chimenea del piso contiguo.

Desde que la Policía ordenó a los vecinos que desalojasen la casa y se montó la guardia permanente en la cocina no se ha vuelto a escuchar la voz misteriosa.

La población sigue intrigadísima.

Un «fresco» se ha debido aprovechar de las condiciones acústicas

Muchas personas consideran que el asunto que ha mantenido varios días en constante expectación al vecindario toca ya a su fin.

Se deduce de todo lo actuado hoy por el arquitecto que algún bromista, conocedor de las condiciones acústicas de la habitación, ha sido el autor de las misteriosas voces que han intrigado a las gentes ingenuas.

Se asegura que anoche volvió a hablar el «duende»

Zaragoza, 28 (dos madrugada).—Se asegura que esta noche se ha oído de nuevo la voz del «fantasma», que ha emitido varias palabras, después de haber guardado silencio desde la madrugada anterior.

En aquellos momentos se encontraban en la cocina del piso dos agentes de Policía y una pareja de guardias de Seguridad.

Los inquilinos de la habitación han comenzado a desalojar definitivamente el inmueble.

Otro que quiere contratar al «duende»

El suceso continúa apasionando, no sólo a la población de Zaragoza, sino a muchas personas más. Ayer se han recibido algunos telegramas. Entre ellos éste, que reproducimos:

«Bilbao.—Con el fin de hacer propaganda turística en Extranjero ver gran playa de Salve de Laredo, Santander y Costa Esmeralda, contrataría «duende» por suma considerable.—Enrique Mowinkel.»

DESAR DE HARO

Presidente de la Hermandad Espiritista Evolución.

Fallecimiento del general Mucientes

Pontevedra, 27.—Ha fallecido recientemente el general de Estado Mayor D. Ramón Mucientes.

Por disposición expresa del finado el entierro se efectuó dentro de la mayor modestia y sin anuncio previo.

(Nueva York) el año 1848, por medio (mediums) de las hermanas Fox, no fué ni más ni menos que un fenómeno de «voz directa», igual que puede ser el de Zaragoza, e igual que tantos y tantos como se han producido y se producirán, pese a los que sistemáticamente niegan estos y otros fenómenos espiritistas, sin haberse tomado nunca la molestia de estudiar ni el a b c de la filosofía y de la ciencia espiritista.

Y conste que yo no afirmo que lo que sucede en Zaragoza sea un hecho espiritista; para esto tendría yo también que reconocer lo que estimare preciso y controlar muy seria y detenidamente todo el proceso fenoménico, y sólo entonces me atrevería a sentar una conclusión definitiva.

Hoy sólo me limito a decir que el fenómeno en cuestión puede ser un fenómeno espiritista, o sea una comunicación inteligente dada por un ser desencarnado, valiéndose de las facultades «ad hoc» poseídas por un médium de voz directa o médium pneumatofónico. Y el que quiera puede reírse o persignarse de lo que acabo de decir; es igual; pese a su risa y a su persignación, la verdad sigue su camino en una evolución constante, que hoy es una voz misteriosa y mañana el descubrimiento de un nuevo fluido que trastorne todo lo tenido por inconmovible en la Ciencia.

Los espiritistas debían ser oídos oficialmente si el caso de Zaragoza no tiene otra solución incontrovertible. Y si la tiene, no por eso hay que negar la evidencia en otros casos de los fenómenos llamados espiritismo «de voz directa», tan demostrados como el cuadrado de la suma de dos números.

De desear sería que la Prensa, que hoy rinde culto a la diosa «Actualidad» por medio de esa voz misteriosa, tomándola como «suceso del día», acogiera de ordinario más benévolo que en sus columnas los trabajos de los tratadistas del espiritismo, en la seguridad de que son ya muchas, muchas las personas que vuelven sus ojos al espiritismo en su doble aspecto de Filosofía y de Ciencia.

El presidente declara que «el problema no estriba ya, como hace tiempo, en un reparto o en una nueva distribución de riqueza, sino que se trata actualmente de defender lo que queda del patrimonio colectivo de la nación».

El presidente dice a continuación: «Si admitimos que el equilibrio de la producción y del consumo es la meta de nuestros esfuerzos, lo que hace falta saber es si debemos adaptar el consumo a la producción o, todo lo contrario, la producción al consumo.»

Según indica el orador, no se puede contestar categóricamente a esta cuestión, ya que el problema varía según las circunstancias, pero añade: «Creo que en las circunstancias actuales no hay para nosotros más solución que la de adaptar la producción al consumo. Esta adaptación se habría hecho por sí sola si el automatismo de las leyes económicas no se hubiera complicado.»

El Sr. Flandin manifiesta a este respecto que muchos creen que la adaptación de la producción al consumo «supone un mercado

UN DISCURSO DE FLANDIN

La situación económica de Francia

Clausura del Congreso de comerciantes e Industriales

Paris, 27.—Hoy ha terminado el XXVII Congreso de la Confederación de Agrupaciones comerciales e Industriales francesas.

Las principales cuestiones examinadas por el Congreso han sido las referentes al impuesto único, baja del coste de la vida y almacenes a precio único. En este último aspecto se ha pedido la supresión definitiva de estos almacenes o su transformación en nuevos comercios.

Discurso del presidente del Consejo

Para clausurar el XXVII Congreso de la Confederación de Agrupaciones comerciales e Industriales de Francia, se ha celebrado esta noche un gran banquete, al finalizar el cual ha pronunciado un discurso sobre la situación económica del país el presidente del Consejo, Sr. Flandin.

En primer lugar, el Sr. Flandin hace constar que la situación económica es tal, que todas las formas de actividad están en crisis, tanto la agricultura como la industria, el comercio, los salarios de los obreros y los beneficios del capital, el presupuesto del Estado y de las colectividades, así como el de los particulares.

El presidente declara que «el problema no estriba ya, como hace tiempo, en un reparto o en una nueva distribución de riqueza, sino que se trata actualmente de defender lo que queda del patrimonio colectivo de la nación».

El presidente dice a continuación: «Si admitimos que el equilibrio de la producción y del consumo es la meta de nuestros esfuerzos, lo que hace falta saber es si debemos adaptar el consumo a la producción o, todo lo contrario, la producción al consumo.»

Según indica el orador, no se puede contestar categóricamente a esta cuestión, ya que el problema varía según las circunstancias, pero añade: «Creo que en las circunstancias actuales no hay para nosotros más solución que la de adaptar la producción al consumo. Esta adaptación se habría hecho por sí sola si el automatismo de las leyes económicas no se hubiera complicado.»

El Sr. Flandin manifiesta a este respecto que muchos creen que la adaptación de la producción al consumo «supone un mercado

interior estrictamente cerrado y un esfuerzo de economía nacional integral; yo no soy de este parecer». El presidente hace resaltar que el esfuerzo verdadero que conviene realizar es el de producir de tal forma que el esfuerzo corresponda un resultado prácticamente eficaz, y se lamenta de energías y del tiempo perdido o mal utilizado, como el del agricultor que siembra trigo en un terreno no apropiado o el del viticultor que planta la vid donde sólo puede dar mal vino.

Se manifiesta partidario de los intercambios internacionales, y haciendo alusión a las Conferencias mundiales que se ocupan actualmente de determinar cupos para la exportación de diversos productos, se manifiesta opuesto a esta reglamentación, que impide la salida de los «stocks» en proporción necesaria.

Al referirse al problema monetario, el orador dice que no hay por qué pensar en la desvalorización de la moneda, que podría ser una maniobra anticapitalista o una especulación capitalista, no queriendo dar lugar a ninguna de las dos alternativas.

A continuación el presidente del Consejo se refiere a la colaboración que presta el ministro de Comercio para la realización del saneamiento de la economía y de la continuación de la obra financiera iniciada por el Sr. Doumergue, a quien rinde un homenaje de gratitud. Hace un llamamiento al pueblo francés para que tenga confianza en la labor que está realizando el Gobierno, y afirma que éste tiene bastante fuerza para unir a nosotros para combatir a los especuladores y a los que se aprovechan de la guerra civil, a los pesimistas de 1934, como luchó contra los pesimistas de la guerra de 1914.»

A continuación hace referencia a la reforma del Estado, manifestando lo siguiente: «No hemos abandonado nada del proyecto de reforma del Estado, y aun cuando se haya votado el presupuesto, lo que estará dentro de breves días, se procederá al estudio de dicha reforma. La reforma de la Constitución es sólo una mínima parte de la obra inmensa de rejuvenecimiento y reconstrucción que debe hacerse de la organización del país.»

El orador termina diciendo que el Gobierno proseguirá su labor «unido, consciente y con resolución». No se dejará detener por el egoísmo de las clases ni por la lucha de los partidos.

Hace, por último, un llamamiento al pueblo para una unión definitiva, haciendo votos para que su voz sea oída.

Tres enmascarados asaltan la casa de un industrial

Santander, 27.—Cuando se encontraba durmiendo en su casa el industrial del pueblo de Liano, D. Pablo Liano, penetraron en su domicilio tres enmascarados que, apuntándole con pistolas, le exigieron los ahorros que guardaba en un baúl.

El Sr. Liano, que tiene sesenta y cuatro años de edad, presa de un terrible espanto quedó sin habla y entregó las llaves a los asaltantes.

Los ladrones se apoderaron de 1.450 pesetas que guardaba en el baúl y huyeron.

La víctima no recobró el habla ni el movimiento hasta el día siguiente cuando entró su hija en la habitación en que duerme, extrañada de que no se hubiera levantado de la cama.



Los nuevos estochos para descabellar, que han sido seleccionados ayer por la Comisión y autoridades en las pruebas celebradas en el Matadero

(Fot. Alfonso.)



Pepto Bienvenida descabellando una res con uno de los modelos de estochos presentados, en una de las naveas del Matadero, ante las autoridades y toreros

(Fot. Alfonso.)



Inauguración de la Exposición del XIX Salón de fotografía de montaña de la Sociedad Penaltara

(Fot. Alfonso.)

EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer quedó aprobada la ratificación del Convenio comercial con Holanda

Sesión del día 27 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda, Comunicaciones e Industria.

Aprobada el acta, leen proyectos los ministros de Estado y Hacienda.

Aprobación de dictámenes. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos:

Modificando las plantillas del Cuerpo de la Armada.

Creando 300 plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo un suplemento de crédito de 146.400 pesetas con destino a satisfacer las remuneraciones de estos repartidores.

Concediendo créditos extraordinarios por un importe total de 2.932.200 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para diversas atenciones del Instituto de la Guardia Civil.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para satisfacer obligaciones de la Dirección de Seguridad derivadas de los últimos sucesos.

Rectificando errores materiales padecidos en el presupuesto de Comunicaciones, y fijando en pesetas 80.252.816,54 el total importe de los créditos para el segundo semestre de 1934 de la referida sección.

El relativo a la adquisición de un buque tanque para aprovisionamiento de combustible líquido en los buques de la flota en el mar.

Sobre revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expediente.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Guallar creando el Patronato de San Juan de la Peña y cediéndole el monasterio del mismo nombre.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito por 6.465.000 pesetas al presupuesto vigente de la Sección cuarta, Clases pasivas, de las Obligaciones generales del Estado.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos, y se aplaza su discusión por no estar presente el Sr. Vidal y Guardiola, que tiene presentado un voto particular.

Se discute el Tratado con Holanda.

Se pone a debate el dictamen de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado de comercio y navegación firmado en Madrid en 16 de Junio de 1934 entre España y los Países Bajos.

El Sr. FUENTES PILA interviene. Recuerda una interpelación desarrollada en la Cámara sobre la forma de llevar las negociaciones con Holanda, que eran altamente perjudiciales para las industrias derivadas de la ganadería.

Combate el proyecto porque lo considera perjudicial para el interés de las provincias del Norte, cuya principal riqueza es la ganadería.

El Sr. GARCIA GUIJARRO le contesta por la Comisión, y dice que al lado del volumen que supone la colocación de productos españoles en Holanda representa poco para el interés general los respetables intereses que, según el orador, pueden resultar perjudiciales, porque nosotros no importamos de Holanda productos continentales y sí de sus colonias. Únicamente el queso es una excepción, y su importación ha bajado mucho últimamente.

Examina las cláusulas del Tratado, que considera ventajoso para la economía española.

El Sr. MASSOT consume otro turno, y afirma que, al amparo del Tratado, Holanda podrá practicar el "dumping" de los productos derivados de la leche.

El Sr. PEREZ DEL MOLINO combate el proyecto.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El Sr. GARCIA GUIJARRO insiste en sus argumentos.

El ministro de INDUSTRIA encuentra justificado el interés de los señores diputados representantes de provincias ganaderas; pero dice que es preciso anteponer a éste el interés nacional, representado por la necesidad de realizar este Convenio, ya que en ello va la seriedad del Estado, español. Afirma que la balanza comercial es favorable a España en relación con Holanda. Rechaza que en España no exista una política económica exterior, y dice que ésta consiste en favorecer a los países que nos compran. Lee datos sobre la producción de quesos en España y la importación de quesos de Holanda. El contingente concedido a Holanda es inferior al promedio de importación de los tres últimos años, con lo que quedan los productores españoles defendidos del "dumping".

Lee datos para demostrar las ventajas del Convenio.

Afirma que si el Tratado Internacional con Holanda no se ha aprobado pronto, como dicha nación pide la ratificación del mismo se corre el peligro de perder el mercado holandés, cuya balanza es favorable a España en más de nueve millones de pesetas. (Preside el Sr. Casanueva.)

Además de esto—añade el ministro—siempre lleva acarreado el perder un mercado la pérdida de autoridad moral.

Por todo esto pide a la Cámara y al diputado de la mayoría Sr. Pérez del Molino que por encima del interés legítimo de algunas industrias y de varias regiones pongan el interés de la patria y retire su proposición. (Aplausos.)

El Sr. VAZQUEZ GUNTIN alaba las palabras pronunciadas por el ministro por el patriotismo que encierran, y dice que algunos diputados exponen sus ideas, resaltando las dificultades que encierran algunos Tratados internacionales, impulsados también por un interés patriótico.

Se extiende en consideraciones para defender los intereses ganaderos de algunas comarcas y regiones, por estimar que forman parte del interés nacional.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ interviene y defiende a la industria lechera de la Montaña, por considerarla en peligro si el Convenio se aprueba.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley.

Varios DIPUTADOS intervienen, exponiendo las necesidades de las provincias que representan.

Habla el ministro de Estado. El ministro de ESTADO dice que Holanda está ya cansada de esperar la ratificación de este Tratado y ya ha anunciado al Gobierno que si para 1 de Diciembre no está hecho se reserva el derecho de proceder en consecuencia.

Este Tratado es muy beneficioso para España. Se habla sólo de la naranja; pero hay otros muchos artículos que obtendrán ventajas. Han depuesto ante la Comisión en la información abierta numerosos centros y entidades.

Dice que la industria ganadera adopta tal actitud que no van a poderse celebrar Tratados con ninguna nación.

Es necesario llegar a una solución armónica para que se beneficien todas las industrias.

Recuerda que ya ofreció acudir con compensaciones a los intereses montañeses cuando los santanderinos reclamaron.

Pide que con toda urgencia se apruebe este Tratado, porque de lo contrario la economía nacional quedará quebrantada.

Se aprueba el Convenio.

Los Sras. SALMON y LAMAMIE formulan algunas observaciones, a las que contesta el ministro de INDUSTRIA.

Varios DIPUTADOS santanderinos y ganaderos piden votación nominal para la aprobación del dictamen; pero como no hay número reglamentario de solicitantes la votación es ordinaria y en ella queda aprobado el dictamen.

El proyecto de protección a los yunteros.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores.

El ministro de AGRICULTURA hace el resumen del debate de totalidad.

Dice que nada tiene que rectificar del discurso que pronunció el otro día; pero como aquello fue sólo una improvisación, hoy necesita exponer con algún detenimiento el verdadero significado del proyecto que se discute.

Manifiesta que no se puede negar la existencia del problema de los yunteros en Extremadura.

Agrega que para poderles dar tierras habrá de pasar un año, y como en este tiempo necesitan comer, habrán de vender la yunta y los aperos para ello.

Pues eso es lo que hay que evitar y a esto tiende el proyecto, que no es más de una prórroga de su situación actual.

Hay que conservar esta clase social agraria de pequeños agricultores a toda costa, pues es necesaria para resolver el problema del campo.

Para imponer el pequeño cultivo hay que darle las garantías necesarias, y para esto no hay que atropellar el derecho de nadie.

Sin desconocer el derecho de la propiedad se puede favorecer la vida del yuntero.

Al yuntero que no pagó se le niega la tierra porque no es merecedor de ella.

El Sr. DAZA: Todavía no han pagado.

Examina los reparos puestos al proyecto en el debate y no comprende que se diga que va contra los yunteros, cuando son ellos los que piden las tierras.

Puede ser que estén equivocados, pero yo no me atrevo a señalarles la equivocación.

Niega que el proyecto perjudica a la ganadería; a los que perjudica es a los que aprovechan los rastrojos; pero entiendo que mejor deben aprovecharlos los que cultivaron la tierra que los propietarios de ésta.

Reconoce que no resuelve el paro obrero, porque éste es tan amplio en Extremadura que no hay nada que lo resuelva; pero lo alivia y puede el día de mañana ayudar a resolverlo más eficazmente.

Si hubiera habido una buena ley de arrendamientos no sería necesario este proyecto de ley de prórroga.

Hay que hacer una ley de arriendo y esperar sus resultados, pues si a pesar de ella los propietarios insisten en restringir los arrendamientos, yo iré a una reforma de la ley Agraria, a la intensificación del pequeño cultivo y enviaré ingenieros suficientes a Extremadura para ello.

Y análogos procedimientos utilizaré en las provincias en que haya problemas análogos.

No es partidario de las obras públicas para resolver el paro, pues generalmente este es un engaño a los obreros.

Claro es que no soy enemigo de las que sean necesarias; pero no de esas que crean esperanzas que luego no se cumplen.

Manifiesta que no es cultivador directo; pero conoce los problemas agrarios porque hace muchos años que ha intervenido en las propagandas de los Sindicatos agrícolas.

Advierte que aquí se han expuesto muy diferentes criterios sobre cultivos por diputados que se tienen por entendidos, y por tanto él bien puede decidirse por una u otra opinión.

En lo del rastrojo se decide por la del Sr. Sanjoval, que también es la de algunos ingenieros que le han escrito, entre ellos el Sr. Morchech, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que le dice que las tierras extremas, ricas en potasa, nada pierden porque un año más se las destine al cultivo del cereal.

Expone sus teorías sobre el derecho de propiedad, que debe estar subordinado al bien común, como han dicho los Pontifices, sin que esto sea negar ese derecho.

Defiende el impuesto progresional sobre la renta. No sabe si en esto coincide o no con los socialistas; pero coincide con el profesor católico de Parma, que lo patrocinaba.

Acepta todas las limitaciones del uso de los bienes y reconoce al Estado el derecho de regularlo.

Advierte que los yunteros contribuyen a que la huelga de campesinos tuviera en Extremadura falta de ambiente.

Rechaza el cargo de demagógico que se le ha dirigido. Lo que ocurre es que él distingue entre los profesionales de la revuelta y la masa. Y a la masa hay que conquistarla; pero no con palabras, de la que ya está harta, sino con hechos.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL: ¿Y por qué se ha fusilado a dos de los que no a los que han dirigido la revolución?

El ministro de AGRICULTURA: A eso podrá contestarle el jefe del Gobierno. Respecto a mí puedo decirle que me siento orgulloso de haber contribuido, como ministro, a los acuerdos que he considerado necesarios para el bien de mi patria.

Significa diciendo que está en el Gobierno para cumplir el programa que en sus propagandas políticas ha presentado, y como en este problema extremo no tiene otro medio de cumplirlo que con este proyecto de ley, lo defiende y lo defenderá hasta que se apruebe.

Manifiesta que el capitalismo es tan materialista como el marxismo, y él es partidario del sentido humanista, que entiende la libertad como un ambiente de convivencia y de comprensión ante los problemas.

Por eso cree que se debe llegar a un acuerdo en el que coincidan todos los elementos interesados en el problema. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. DAZA rectifica. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

LOS PASOS A NIVEL

Un expreso arrolla a un carro

Dos heridos gravísimos

Vigo, 27.—En un paso a nivel que existe a 300 metros de la estación de Portas, un tren expreso que se dirigía de Vigo a Santiago arrolló a un carro tirado por dos caballerías.

Occupaban el vehículo Peregrino

Ferro, Josefa Pérez Senorás y Adelina Pérez, que regresaban de asistir a un Juicio en la Audiencia de Pontevedra.

Peregrino y Josefa resultaron con gravísimas heridas, y se teme que fallezcan.

Adelina presenta ligeras erosiones.

UN PROYECTO DE LEY EN TURQUIA

Se prohíbe el uso de hábitos religiosos de todas las confesiones

Estambul, 27.—La Prensa local anuncia la presentación de un proyecto de ley que prohibirá el uso de hábitos religiosos en todos los cultos, incluso en el islámico.

Solamente se podrán revestir los ornamentos religiosos en las ceremonias celebradas dentro de los templos.

Este proyecto de ley será discutido en el Parlamento.

Material de guerra para la Aviación

Bilbao, 27.—Esta mañana han llegado a Bilbao, por la vía marítima y procedentes de Inglaterra, once cajas conteniendo ametralladoras y accesorios para la Aviación militar.

LAS PENSIONES DE GUERRA

Trescientos ex combatientes mutilados se sientan en la plaza de la Opera

Paris, 28 (tres madrugada).—Esta noche, 300 mutilados de la gran guerra se sentaron en el centro de la plaza de la Opera y paralizaron la circulación rodada.

Tal actitud ha sido la protesta de los veteranos de la guerra europea porque no se hayan restablecido las pensiones.

Los mutilados abandonaron a medianoche su actitud y se retiraron pacíficamente, sin que fuera necesaria la intervención de los 300 policías que estaban preparados por si se producía algún incidente.

Los presos gubernativos

El diputado a Cortes por Valladolid D. Eusebio González Suárez ha remitido al ministro de Justicia la carta siguiente:

«Valladolid, 22 de Noviembre de 1934.—Excelentísimo Sr. D. Rafael Aizpún, ministro de Justicia.—Madrid.—Mi distinguido señor: Por la Prensa me entero de que en el debate político desarrollado el martes en la Cámara de los diputados, contestando al discurso pronunciado por D. Diego Martínez Barrio, primero su señoría y después el ministro de Estado, afirmaron no ser exacto que en las cárceles españolas haya presos no sometidos a sumario y que si se conocía algún caso fuese denunciado.

No con ánimo de polémica, sino simplemente guiado del deseo de aliviar la situación de los encarcelados, me creo en el deber de señalar que en la cárcel de Medina del Campo (Valladolid) hay en la actualidad unos cincuenta presos que sufren prisión entre veinte y cuarenta y siete días, sin que ningún juez les haya tomado declaración ni les haya procesado.

De momento no puedo brindar a su señoría la relación completa de obreros que tan injustamente se hallan detenidos. Sin embargo, conozco algunos nombres. Son éstos: Segundo Martínez Arqueru, Eduardo Castro, Teófilo Velasco, Manuel Jiménez, Benjamín Pérez y Julián Villacorta. Fueron detenidos al iniciarse la huelga general—algunos ni siquiera eran huelguistas—, y el juez de instrucción, no encontrando pruebas de delito contra ellos, les puso en libertad. Posteriormente se les volvió a detener, y detenidos están hace casi cincuenta días, sin que nadie les acuse de nada, sin que ningún juez les haya tomado declaración.

Hay que añadir a esta relación los nombres de Juan Alvarez, Isidoro Santana y José Mela. Llevan detenidos el mismo tiempo que los anteriores. Ingresaron en la cárcel por no pagar unas multas que les fueron impuestas. Ya en la prisión abonaron la cantidad con que fueron sancionados; pero no se les ha puesto en libertad.

En la misma anormal situación se encuentran, también en la cárcel de Medina del Campo, y desde hace aproximadamente un mes, unos veinte trabajadores de Torrecilla de la Orden, otros quince de Rueda y, si no han sido liberados hoy, otro grupo de obreros de Castrejón. A algunos de este último grupo, después de estar en la cárcel, se les han impuesto multas, sin duda para justificar la arbitraria detención.

Puede fácilmente, señor ministro de Justicia, comprobar la veracidad de los hechos que le denuncio. Y creyendo en la sinceridad de las palabras pronunciadas por su señoría y por el ministro de Estado en la sesión parlamentaria del martes, espero que inmediatamente intervendrá en este asunto y serán puestos en libertad quienes tan injustamente se hallan recluidos en la cárcel de Medina del Campo.—Su afectísimo s. s., q. e. s. m., Eusebio González.

INFORMACION MUNICIPAL

Los concejales destituidos requieren notarialmente a la actual Comisión gestora

Trámite previo para una reivindicación ante la opinión pública

La noticia municipal del día fue la de la separación de sus cargos del alcalde, tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento que actuaba en Madrid en los primeros días del pasado mes de Octubre.

Apenas puestos al habla los periodistas con el Sr. Salazar Alonso, éste les manifestó que había recibido una comunicación en la que se le trasladaba el acuerdo del Consejo de ministros sobre esa separación, al propio tiempo que se le decía que el gobernador civil había hecho las correspondientes notificaciones a los interesados.

Los periodistas, que por otros conductos tenían noticias que no coincidían en absoluto con las manifestaciones del Sr. Salazar Alonso, procuraron coordinar sus informes y aguardaron poco menos de una hora en la Casa de la Villa para ver si se confirmaban los rumores que hasta allí habían llegado.

La espera no fué infructuosa. Poco después de las dos de la tarde llegó el notario de Madrid D. Manuel González Rodríguez, quien personado en el despacho de la Alcaldía hizo la siguiente notificación en nombre de los señores Rico, Sabarri, Cordero, Cantos, Alvarez Herrero, Arauz, Redondo, Coca, Talanquer, Barrena, Castro Bonell, Fernández Quer, Gómez San José, García Santos, Martínez Gil, Muñio y Ortega y Gasset, concejales por elección popular del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, suspendido en el ejercicio del cargo por decreto ministerial de 7 de Octubre de 1934.

«Me requieren para que yo a mí vez—dice el escrito notarial—, personándose en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital o en los respectivos domicilios de los interesados, requiera al excelentísimo señor don Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma, nombrada por disposición gubernativa, y al ilustrísimo señor don Mariano Berdejo Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, a los fines siguientes:

A fin de que en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, vigente por decreto de 16 de Junio de 1931, al que dió fuerza de ley la de 15 de Septiembre del mismo año, disposiciones recientemente interpretadas por la Fiscalía de la República (Circular de 7 de Agosto último), una vez transcurrido el plazo de cincuenta días, que señala el artículo 190 de la ley primeramente citada, sin que se haya mandado proceder a la formación de causa, ni publicado oficialmente decreto mandando remitir los antecedentes a los Tribunales de Justicia, ni tampoco, previo cumplimiento de los trámites establecidos en la repetida ley, resolución definitiva dictada por autoridad competente en la forma y plazos exigidos por la misma, cesen los 21 señores que componen la Comisión gestora municipal, primeramente requeridos, en el desempeño de su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, con presencia y función del secretario de la Corporación, también requerido.

El Sr. Salazar Alonso contestó al requerimiento exhibiendo la comunicación oficial que tenía en su poder, y de todo ello se levantó el acta correspondiente.

Con este previo trámite, los concejales destituidos han querido situarse en el plano legal adecuado para seguir las acciones judiciales a que tienen derecho.

Como se dice en el requerimiento notarial, la ley Municipal de 1877 está vigente y en ella se determinan con la más escrupulosa concreción los casos y la forma de ser destituidos los Ayuntamientos, así como la manera de hacer las substituciones de los concejales destituidos.

El artículo 180 determina los tres casos en que los Ayuntamientos incurrir en responsabilidad, ninguno de los cuales se acredita en las determinaciones gubernativas que han creado la situación actual del Ayuntamiento de Madrid.

En posteriores artículos se señalan los trámites a seguir en la vía administrativa y en la judicial, sin que hasta la fecha se tenga constancia de haberlos verificado nadie.

Luego el artículo 189 indica que para que los Ayuntamientos puedan ser suspendidos por el gobernador de la provincia, cuando cometieren extralimitación grave con carácter político, han de concurrir estas circunstancias:

Primera. Haber dado publicidad al acto.

Segunda. Excitar a otros Ayuntamientos a cometerla.

Tercera. Producir alteración del orden público.

Cuarta. Incurrir en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados.

Y aun dándose estas circunstancias, la suspensión no excederá de cincuenta días.

Transcurrido este plazo sin haberse procedido judicialmente contra los inculcados, deberán ser repuestos en sus cargos.

Y este es el punto en que se encuentra la cuestión.

Nada diremos respecto a la forma en que se han hecho las notificaciones a los interesados, porque no reservamos esta pintoresca información para el día en que podamos hacerla a nuestro gusto; pero sí advertiremos al lector que se perciba a presenciar en un próximo porvenir un bonito espectáculo, porque suponemos que los concejales destituidos no se avendrán a un cruzamiento de brazos ante lo que con ellos se ha hecho, y no por el deseo de volver a ser concejales, sino porque necesitan una vindicación de su conducta ante la opinión pública.

Otro día reproduciremos los artículos 191 al 194, inclusive, de la ley Municipal, para que los lectores comprendan cómo se dispone en nuestra legislación que las cosas se hagan y cómo éstas se realizan bajo la presión de las pasiones políticas.

En diversas ocasiones hemos dicho que la actual Comisión gestora no puede asumir facultades que se está arrogando con acuerdos que venimos comentando estos días. Hoy lo repetimos y no tardaremos en dar una demostración legal de ello.

Lo que contesta el señor Salazar Alonso. «En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina el artículo 190 de la misma, cesen los veintidós señores que componen esta Comisión gestora en su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, que son: don Pedro Rico, D. Andrés Sabarri, D. Manuel Cordero, D. Francisco Cantos, D. Eugenio Arauz, don Eduardo Alvarez, D. Cayetano Redondo, D. Fernando Coca, D. Fabián Talanquer, D. Luis Barrena, D. Honorato de Castro, D. Antonio Fernández Quer, D. Trifón Gómez, D. Celestino García Santos, don Manuel Muñio y D. Eduardo Ortega y Gasset.

Los señores que componen la Comisión gestora habrán de contestar dentro del término que la ley señala que, sin entrar a discutir la vigencia de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de dar cumplimiento al decreto del día 17 del corriente mes, comunicado con fecha 26, o sea antes de transcurrir el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley Municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sin que esto prejuzgue nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requerientes acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello.»

«En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina el artículo 190 de la misma, cesen los veintidós señores que componen esta Comisión gestora en su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, que son: don Pedro Rico, D. Andrés Sabarri, D. Manuel Cordero, D. Francisco Cantos, D. Eugenio Arauz, don Eduardo Alvarez, D. Cayetano Redondo, D. Fernando Coca, D. Fabián Talanquer, D. Luis Barrena, D. Honorato de Castro, D. Antonio Fernández Quer, D. Trifón Gómez, D. Celestino García Santos, don Manuel Muñio y D. Eduardo Ortega y Gasset.

Los señores que componen la Comisión gestora habrán de contestar dentro del término que la ley señala que, sin entrar a discutir la vigencia de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de dar cumplimiento al decreto del día 17 del corriente mes, comunicado con fecha 26, o sea antes de transcurrir el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley Municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sin que esto prejuzgue nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requerientes acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello.»

«En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina el artículo 190 de la misma, cesen los veintidós señores que componen esta Comisión gestora en su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, que son: don Pedro Rico, D. Andrés Sabarri, D. Manuel Cordero, D. Francisco Cantos, D. Eugenio Arauz, don Eduardo Alvarez, D. Cayetano Redondo, D. Fernando Coca, D. Fabián Talanquer, D. Luis Barrena, D. Honorato de Castro, D. Antonio Fernández Quer, D. Trifón Gómez, D. Celestino García Santos, don Manuel Muñio y D. Eduardo Ortega y Gasset.

Los señores que componen la Comisión gestora habrán de contestar dentro del término que la ley señala que, sin entrar a discutir la vigencia de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de dar cumplimiento al decreto del día 17 del corriente mes, comunicado con fecha 26, o sea antes de transcurrir el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley Municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sin que esto prejuzgue nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requerientes acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello.»

«En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina el artículo 190 de la misma, cesen los veintidós señores que componen esta Comisión gestora en su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, que son: don Pedro Rico, D. Andrés Sabarri, D. Manuel Cordero, D. Francisco Cantos, D. Eugenio Arauz, don Eduardo Alvarez, D. Cayetano Redondo, D. Fernando Coca, D. Fabián Talanquer, D. Luis Barrena, D. Honorato de Castro, D. Antonio Fernández Quer, D. Trifón Gómez, D. Celestino García Santos, don Manuel Muñio y D. Eduardo Ortega y Gasset.

Los señores que componen la Comisión gestora habrán de contestar dentro del término que la ley señala que, sin entrar a discutir la vigencia de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de dar cumplimiento al decreto del día 17 del corriente mes, comunicado con fecha 26, o sea antes de transcurrir el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley Municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sin que esto prejuzgue nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requerientes acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello.»

«En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina el artículo 190 de la misma, cesen los veintidós señores que componen esta Comisión gestora en su cometido, haciendo posible la reintegración de hecho y de derecho en sus cargos a los señores requerientes, que son: don Pedro Rico, D. Andrés Sabarri, D. Manuel Cordero, D. Francisco Cantos, D. Eugenio Arauz, don Eduardo Alvarez, D. Cayetano Redondo, D. Fernando Coca, D. Fabián Talanquer, D. Luis Barrena, D. Honorato de Castro, D. Antonio Fernández Quer, D. Trifón Gómez, D. Celestino García Santos, don Manuel Muñio y D. Eduardo Ortega y Gasset.

Los señores que componen la Comisión gestora habrán de contestar dentro del término que la ley señala que, sin entrar a discutir la vigencia de las disposiciones invocadas, se encuentran en el caso de dar cumplimiento al decreto del día 17 del corriente mes, comunicado con fecha 26, o sea antes de transcurrir el expresado plazo de cincuenta días, por el que se separa de sus cargos al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid por las causas graves que constan en el expediente instruido y a que se refieren los artículos 189 de la ley Municipal y 55 de la ley de Orden público, no pudiendo, por tanto, en obediencia debida a tal disposición, acceder al requerimiento, sin que esto prejuzgue nada con respecto a los derechos que puedan asistir a los requerientes acerca de lo que decida en su momento quien tenga competencia para ello.»

«En el día de ayer se ha presentado en el Ayuntamiento el notario de este Ilustre Colegio don Manuel González y Rodríguez para requerir al excelentísimo señor D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora municipal, y demás miembros de la misma nombrados por disposición gubernativa, y al señor D. Mariano Berdejo y Casanal, secretario del Ayuntamiento de Madrid, para que, en cumplimiento de los preceptos contenidos en la ley Municipal, una vez transcurrido el plazo de cincuenta días que determina

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL Recordando el partido del domingo

Partidos para el próximo domingo
 Para el día 2 de Diciembre están señalados estos encuentros:
 Primera división. — En Madrid (Chamartin), titular-Betis.
 En Barcelona (Las Cortes), titular-Arenas.
 En Santander (El Sardinero), Racing-Donostia.
 En Sevilla, titular-Athletic de Madrid.
 En Bilbao (San Mamés), Athletic-Oviedo.
 En Valencia (Mestalla), titular-Español.
 Segunda división.—Primer grupo.—En Sestao, titular-Baracaldo. En Valladolid (C. Zorrilla), titular-D. La Coruña.
 En Vigo (Balaidos), Celta-Stadium avilesino.
 En Gijón (El Molinón), Sporting-Racing ferrolano.
 Segundo grupo.—En Irún (Gal), Unión-Sabadell.
 En Zaragoza (Torrero), titular-Logroño.
 En Pamplona (San Juan), Osasuna-Gerona.
 En Badalona, titular-Júpiter.
 Tercer grupo.—En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Levante.
 En Murcia (La Condomina), titular-Nacional madrileño.
 En Valencia, Gimnástico-Hércules.
 En Castellón, Sport local-Recreativo de Granada.

CICLISMO

Prueba en pista
 La Sociedad Gimnástica Española celebrará una carrera de 1.000 metros en pista plana de ceniza. Esta prueba se disputará por series semifinales y finales. En esta carrera podrán participar únicamente los corredores amateurs sin licencia de la U. V. E.
 A los corredores que se inscriban se les entregará un permiso especial para que efectúen entrenamientos en la pista.
 La inscripción estará abierta desde mañana, día 29, hasta el día 3 de Diciembre. Los derechos de inscripción son de dos pesetas, no reembolsables. Los premios consistirán en accesorios de bicicleta. El reglamento para esta prueba estará expuesto en nuestro gimnasio.

El match Francia-extranjeros es ganado por éstos
 París, 27.—Se ha disputado en el velódromo de Invierno el match entre un equipo de routiers franceses y otro de corredores extranjeros. El triunfo correspondió a estos últimos por tres victorias a cero.
 Primeramente se disputaron unas carreras de persecución limitadas a cuatro kilómetros. Dieron estos resultados:
 Primera manga, Fourrier (F.), 5 m. 8 s. 4/5; segunda manga, sobre tandems, Le Drogo-Le Calvez (F.); tercera manga, Oimo (L.); cuarta manga, Rigaux (F.); quinta manga, Kaers (L.); sexta manga, Di Pacco (E.); séptima manga, Guerra (E.).
 Carrera individual.—1, Rigaux (F.); 2, Guerra (E.).
 Americana.—1, Boogart-Pelle-naers (E.).

La cuesta mucho trabajo al húngaro volver a su línea de defensa cuando el ataque contrario le ha desbordado, poniendo en peligro a Nogué.

En cambio, cuando Guzmán tomó el timón del juego barcelonés, qué diferencia en la cortada y aun en el mismo pase!

Lo extraño es que aquellas maravillas tan del juego catalán sean aplicadas por los recién incorporados. Trujillo y Raich hicieron víctima de ellas a Zamora con ocasión del goal, recordando perfectamente a Samitier o Carulla.

En estos partidos sin k. o. ni puntos en litigio es donde precisamente debía verse verdadero fútbol. El devenir de primas ya es suficiente incentivo para que se vaya al balón con deseos de victoria.

No es de creer que exista un jugador apellidado desde la grada de más distintos modos que López. Para uno era Pagés; para otros, Diz, y hasta disculpan si todo aquello sería una broma y se tratase de Sornichero. Ellos habían oído que el Madrid F. C. trae un extremo izquierda y no aplicaron a Gorostiza de milagro.

Ustedes verán algún día cómo Hilario sortea a contrarios, compañeros, árbitro y linesmen, y cuando esté solo frente al goal vuelve a comenzar sin hacer tanto. Expansiones de virtuoso del dribbling.

E. SUAREZ-MARQUELO

BOLSA DEL DEPORTISTA

El Club Deportivo Madrileño saluda a todas las Sociedades deportivas y les ofrece su local, Arganzuela, número 33; teléfono 70232. La Junta directiva ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Juan Menchero; secretario, Rafael Palacios; tesorero, Laureano Martín; vocal primero, Francisco Serrano; vocal segundo, Manuel Vergulzas; vocal tercero, Isidro Ruiz; vocal cuarto, Poloncio Díez, y vocal quinto, Samuel Serrano.
 —El pasado Domingo, y en el campo del Unión Pozas, de Pozuelo, se celebró un partido entre el Club propietario y el Castañeda F. C., ganando este último por 3-1. El once ganador estaba formado por Ortas; Fino, Salva; J. Marin, Jesus, C. Marin; Heliodoro, Abad, Martin Caro, Martínez, Lalo.
 —En encuentro de campeonato contendieron el Racing Pacifico y el Racing Espartanos, con la victoria de los primeros por 5-0. Los vencedores se alinearon así: Notario; Ibañez, Gómez II; Antonio, Ferigal, Flores; Ramón, Campo, Lalusta, Calvo, Luis. Marcaron por los vencedores Campo (dos), Lalusta, Calvo y Luis (tres). Arbitró Morales.
 —En encuentro amistoso contendieron el Juventud Amigos Proserperidad y el Racing Pacifico (reservas), con la victoria de los primeros por 2-1. Los vencedores se alinearon así: Oneto; Senent, Sánchez; Emilio, Raúl, Juan; Gómez, Gutiérrez, Menchón, Bartolo, Pavia. Marcaron por los vencedores Menchón (uno) y Raúl (uno).

Pelota vasca

Campeonatos regionales
 La Federación Castellana pone en conocimiento de los jugadores que deseen tomar parte en los campeonatos regionales, que darán comienzo el domingo, día 2 de Diciembre, que hoy miércoles, día 28, a las siete de la tarde, quedará cerrado el plazo para la inscripción de parejas, procediéndose a continuación al sorteo, acto al que podrán asistir todos los participantes.
 Los campeonatos se jugarán a las especialidades de mano, categoría única, y pala, primera y segunda categorías.

PUGILATO

Harvey y Neusel hacen encuentro nulo
 Londres, 27.—En el campo de Wembley se ha celebrado el primer combate de una serie de luchas internacionales que se celebrarán en fechas sucesivas, tomando parte los pesos pesados Len Harvey, de Inglaterra, contra Walter Neusel, de Alemania. El combate, a doce asaltos, ha sido fallado nulo, aun cuando los críticos deportivos coinciden en apreciar que Harvey ganó por puntos. Presenciaron el combate más de 10.000 personas.

HOCKEY

Ante el campeonato femenino
 Se ruega a los equipos que deseen tomar parte en el campeonato femenino envíen sus inscripciones a la Federación, Atocha, 68, los jueves y sábados, de siete de la tarde a nueve de la noche. El plazo quedará cerrado el día 4 del próximo mes de Diciembre.

LUCHA

Nuevo match Deglane-Stranger Lewis
 París, 26.—El luchador Deglane, repuesto de su reciente combate con Stranger Lewis, está dispuesto a volver a enfrentarse a su vencedor, y este nuevo match se disputará el 3 de Diciembre en el Palacio de los Deportes.

NATACION

Distinción a Enriqueta Soriano
 En la última asamblea general de la Unión Catalana de Federaciones Esportives se acordó conceder a la recordwoman de Cataluña y España, señorita Enriqueta Soriano, la copa Gibbs W. Sherill.
 Este trofeo se otorga al deportista más joven que en el transcurso del año haya logrado mejores actuaciones.
 Enriqueta Soriano conquistó mercedemente el preciado trofeo, pues en la temporada que acaba de finalizar ha mejorado ocho records nacionales.
 Dentro de breves días la U. C. F. E. efectuará solemnemente la entrega.

Torneo Internacional

París, 27.—Los Clubs parisinos han recibido una invitación de Rusia para participar en un torneo de water-polo que se celebrará en Moscú. Como las organizaciones deportivas moscovitas no están afiliadas a la Federación Internacional, no será posible el desplazamiento de los equipos franceses, a menos que se conceda una autorización especial, teniendo en cuenta que se trata de un acto deportivo de propaganda.

Los alemanes se preparan con tiempo

Berlin, 27.—Los alemanes realizan activos entrenamientos con vistas a la Olimpiada, todavía tan lejana.
 Las últimas marcas de las actuaciones realizadas han sido las siguientes:
 En Bochum, Simon venció en los 100 metros espaldas, en 1 m. 12 s. En la piscina de Karlruhe, Faas obtuvo una triple victoria, ganando los 100 metros en 1 m. 2 s. 1/10; los 200 metros, en 2 m. 22 s. 4/10; los 400, en 5 m. 28 segundos 5/10.
 Prynwarra, actuando en Bente, venció en los 400 metros libres en 5 m. 24 s. 8/10. En la misma reunión, Wille se adjudica los 100 metros crawl en 1 m. 5 s. 5/10. También Heiko Schwartz logró un excelente tiempo en los 100 metros libres en la piscina de Halle, adjudicándose los 100 metros en 1 m. 2/5 de s.; los 200 metros y 400 metros los ganó Deitrs en 2 m. 23 s., y 5 m. 15 s. Schultz se adjudicó los 200 metros braza en 2 m. 53 s.
 En Dresde, Gruenh ganó los 400 metros libres en 5 m. 13 s., y Schwarz los 100 metros espaldas, en 1 m. 5 s. 5/10.

Un record del Mundo y otro de Europa batidos

Dusseldorf, 27.—Se han conseguido tiempos magníficos. Dos de ellos han superado records del Mundo y de Europa, y otro ha igualado la mejor marca del año.
 El record del Mundo batido fue el de los 100 metros espaldas femeninos, que poseía la señorita Holm (Estados Unidos) desde 1932 en 1 m. 18 s. 3/10.
 La señorita holandesa Rita Maz-

Convención de la Unión Atlética

Nueva York, 27.—En la Convención anual de la Unión Atlética de Aficionados, que se celebrará en Miami el próximo mes de Diciembre, se presentarán más de cincuenta enmiendas y proposiciones reformando cláusulas de la

constitución y del reglamento de la Unión. Una de ellas estipula que los que no sean ciudadanos americanos no podrán aspirar a una medalla o título de campeonato nacional.

Cross Nacional Belgica

Bruselas, 27.—Se ha celebrado la prueba de cross country organizada por el periódico «Le Solt», XIII Cross Nacional Popular Belgica. Han tomado parte 693 corredores de la categoría seniors y juniors, y 314 neófitos.
 Los resultados han sido los siguientes:
 Neófitos.—1, Andrain, que cubrió los 2.500 metros en 9 m. 35 s.; 2, Marasia, en 9 m. 52 s.; 3, Vegeto, en 9 m. 54 s.
 Juniors y seniors.—1, Honorez, los 7.800 kilómetros, 23 m. 54 s.; 2, Vincent, 24 m. 1 s.; 3, M. Marchal, en 24 m. 4 s.

CONSULTA ECONOMICA

DE
piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis
CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones
Análisis, rayos X
 Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

¿Dónde va la geniet? A Lara: precisamente tiene un éxito bueno «Memorias de un madrileño» del glorioso Benavente y allí es donde va la gente.
COMICO.—Diariamente, tarde y noche, «La risa», nuevo triunfo de los Quintero y Carmen Díaz. Vea usted «La risa».
«LA MUNDANA», por Kay Francis, la mujer más elegante del cine. Próximamente, en el cine Velusia. Sesión continua. Butaca, una peseta. Lea todos los días nuestra cartelera.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

De enseñanza

MAGISTERIO
Pago de la gratificación por oca-habitación
 Hoy, de cinco a siete, se hará efectivo el pago de esta gratificación de la Casa del Maestro, y el resto de los días, en la habitación, Mayor, 4.
Consejo provincial de Primera Enseñanza
 Debiendo proveerse una plaza de maestro suplente en el grupo escolar Emilio Castelar, de esta capital, y no pudiendo adjudicarse por su índole particular a quien rigurosamente le corresponde, según las listas de aspirantes a interinidad, sino solamente entre aquellos que expresamente la soliciten, se convoca a todos aquellos a quienes interese la vacante citada para que concurran a solicitarla el viernes 30 del corriente, de doce a una de la mañana, a la Secretaría de este Consejo, Magdalena, 1, principal izquierda, debiendo advertirse que entre los solicitantes será adjudicada al de mejor puesto en la lista de interinidades, y que consumirá su turno el que la acepte, pero no quienes la renuncien.

Asociación de Maestros de Madrid

A fin de poder ir publicando ya las listas de donantes para la inscripción abierta, según acuerdo unánime de la junta general de esta Asociación, a favor de todos los niños huérfanos con motivo de los sucesos revolucionarios, se ruega a todos los maestros entreguen sus donativos en la Tesorería de la Asociación (plaza de la Independencia, 9), así como el importe de las subcripciones que hayan abierto entre los niños de sus respectivas escuelas, como muchos con gran entusiasmo viene efectuándolo.

Dursillistas de Vizcaya

Se confirma la concesión de las plazas elegidas por los cursillistas de esta provincia el día 11 del corriente, resolviendo en su día el ministerio acerca de la situación de los opositores a las plazas de la graduada aneja a la Normal de Bilbao, una vez terminadas estas oposiciones.

VICHY
HOPITAL-Estomago
CELESTINS-Artrismo
Grande-GRILLE-Higado

tenbrook, nueva recordwoman mundial, los cubrió en 1 m. 16 segundos 8/10.
 El otro record derribado fue el europeo de los 200 metros espaldas masculino. Simon empleó en recorrerlos 2 m. 38 s. 3/10. La anterior marca la poseía el alemán Kuppers desde 1930, con 2 m. 39 segundos 7/10.
 Los 200 metros crawl los cubrió Lenkitsch en 2 m. 16 s. 8/10, igualando la mejor marca europea del año.

250 plazas

Dirección Seguridad. Academia Fernández Saras. Carretas, 4.
Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
 Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; Impresión malgacha; Lande-roin; «Serenata», Toselli; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «En Sourdins», Tellam; «Rápido noruega», Svendsen; «Bocaccio», Suppé; a las tres, diario hablado; sexteto de la estación: «La Traviata», Verdi; «Filemón y Baucis», Gounod; «El rey de Is», Lalo; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; «Charlas pastoriles», por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; sexteto de la estación; a las siete y media, «La escenografía según los escenógrafos», interviniendo con Fontanals, por M. Sánchez de Palacios; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las ocho y media, transmisión desde Londres del festival Strawinsky, organizado por la British Broadcasting Corporation, y que se celebrará en el Queen's Hall, con la colaboración de Igor Strawinsky y la orquesta sinfónica de la B. B. C.; a las nueve y media, canciones por Julia Blanco; a las diez, diario hablado; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CONSULTA ECONOMICA

DE
piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis
CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones
Análisis, rayos X
 Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

¿Dónde va la geniet? A Lara: precisamente tiene un éxito bueno «Memorias de un madrileño» del glorioso Benavente y allí es donde va la gente.
COMICO.—Diariamente, tarde y noche, «La risa», nuevo triunfo de los Quintero y Carmen Díaz. Vea usted «La risa».
«LA MUNDANA», por Kay Francis, la mujer más elegante del cine. Próximamente, en el cine Velusia. Sesión continua. Butaca, una peseta. Lea todos los días nuestra cartelera.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

De enseñanza

MAGISTERIO
Pago de la gratificación por oca-habitación
 Hoy, de cinco a siete, se hará efectivo el pago de esta gratificación de la Casa del Maestro, y el resto de los días, en la habitación, Mayor, 4.
Consejo provincial de Primera Enseñanza
 Debiendo proveerse una plaza de maestro suplente en el grupo escolar Emilio Castelar, de esta capital, y no pudiendo adjudicarse por su índole particular a quien rigurosamente le corresponde, según las listas de aspirantes a interinidad, sino solamente entre aquellos que expresamente la soliciten, se convoca a todos aquellos a quienes interese la vacante citada para que concurran a solicitarla el viernes 30 del corriente, de doce a una de la mañana, a la Secretaría de este Consejo, Magdalena, 1, principal izquierda, debiendo advertirse que entre los solicitantes será adjudicada al de mejor puesto en la lista de interinidades, y que consumirá su turno el que la acepte, pero no quienes la renuncien.

Asociación de Maestros de Madrid

A fin de poder ir publicando ya las listas de donantes para la inscripción abierta, según acuerdo unánime de la junta general de esta Asociación, a favor de todos los niños huérfanos con motivo de los sucesos revolucionarios, se ruega a todos los maestros entreguen sus donativos en la Tesorería de la Asociación (plaza de la Independencia, 9), así como el importe de las subcripciones que hayan abierto entre los niños de sus respectivas escuelas, como muchos con gran entusiasmo viene efectuándolo.

Dursillistas de Vizcaya

Se confirma la concesión de las plazas elegidas por los cursillistas de esta provincia el día 11 del corriente, resolviendo en su día el ministerio acerca de la situación de los opositores a las plazas de la graduada aneja a la Normal de Bilbao, una vez terminadas estas oposiciones.

250 plazas

Dirección Seguridad. Academia Fernández Saras. Carretas, 4.
Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

T. S. H.

PROGRAMAS
Para hoy
 Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; Impresión malgacha; Lande-roin; «Serenata», Toselli; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «En Sourdins», Tellam; «Rápido noruega», Svendsen; «Bocaccio», Suppé; a las tres, diario hablado; sexteto de la estación: «La Traviata», Verdi; «Filemón y Baucis», Gounod; «El rey de Is», Lalo; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; «Charlas pastoriles», por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; sexteto de la estación; a las siete y media, «La escenografía según los escenógrafos», interviniendo con Fontanals, por M. Sánchez de Palacios; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las ocho y media, transmisión desde Londres del festival Strawinsky, organizado por la British Broadcasting Corporation, y que se celebrará en el Queen's Hall, con la colaboración de Igor Strawinsky y la orquesta sinfónica de la B. B. C.; a las nueve y media, canciones por Julia Blanco; a las diez, diario hablado; a las diez y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; continuación de la transmisión teatral; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CONSULTA ECONOMICA

DE
piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis
CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones
Análisis, rayos X
 Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9
CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

Correo de espectáculos

¿Dónde va la geniet? A Lara: precisamente tiene un éxito bueno «Memorias de un madrileño» del glorioso Benavente y allí es donde va la gente.
COMICO.—Diariamente, tarde y noche, «La risa», nuevo triunfo de los Quintero y Carmen Díaz. Vea usted «La risa».
«LA MUNDANA», por Kay Francis, la mujer más elegante del cine. Próximamente, en el cine Velusia. Sesión continua. Butaca, una peseta. Lea todos los días nuestra cartelera.

REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8

De enseñanza

MAGISTERIO
Pago de la gratificación por oca-habitación
 Hoy, de cinco a siete, se hará efectivo el pago de esta gratificación de la Casa del Maestro, y el resto de los días, en la habitación, Mayor, 4.
Consejo provincial de Primera Enseñanza
 Debiendo proveerse una plaza de maestro suplente en el grupo escolar Emilio Castelar, de esta capital, y no pudiendo adjudicarse por su índole particular a quien rigurosamente le corresponde, según las listas de aspirantes a interinidad, sino solamente entre aquellos que expresamente la soliciten, se convoca a todos aquellos a quienes interese la vacante citada para que concurran a solicitarla el viernes 30 del corriente, de doce a una de la mañana, a la Secretaría de este Consejo, Magdalena, 1, principal izquierda, debiendo advertirse que entre los solicitantes será adjudicada al de mejor puesto en la lista de interinidades, y que consumirá su turno el que la acepte, pero no quienes la renuncien.

Asociación de Maestros de Madrid

A fin de poder ir publicando ya las listas de donantes para la inscripción abierta, según acuerdo unánime de la junta general de esta Asociación, a favor de todos los niños huérfanos con motivo de los sucesos revolucionarios, se ruega a todos los maestros entreguen sus donativos en la Tesorería de la Asociación (plaza de la Independencia, 9), así como el importe de las subcripciones que hayan abierto entre los niños de sus respectivas escuelas, como muchos con gran entusiasmo viene efectuándolo.

Dursillistas de Vizcaya

Se confirma la concesión de las plazas elegidas por los cursillistas de esta provincia el día 11 del corriente, resolviendo en su día el ministerio acerca de la situación de los opositores a las plazas de la graduada aneja a la Normal de Bilbao, una vez terminadas estas oposiciones.

ZARZUELA (Jovellanos, 4). — 6,30, La casa de las tres muchachas (música de Schubert, adaptada por Sorozábal; la mejor comedia musical).—10,30, Luna de Mayo (fastuosa ópera). (Precios populares; todas las butacas, a tres pesetas).

FUENCARRAL.—(31.204).— 6,30 (programa doble; dos pesetas), Molinos de viento y El cabo primero.—10,30 (tres pesetas), La del manojo de rosas (de Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal).

IDEAL.— 5,30, El perro chico.— 6,45 y 10,45, Paqueta la del Partillo o En el querer nadie manda. (Exito clamoroso.)

COLISEUM.— 6,30 y 10,30, La mentira mayor. (Precios populares.)

MARTIN.—6,30, Por sí las moscas.— 10,30, Las de los ojos en blanco. (Exito inmenso)

MARAVILLAS.—(Revistas Celia Gámez.)—A las 6,30 y 10,45, Las de Villadiego (por Olvido Rodríguez).

ROMEA.—6,30 (popular), ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!—Noche, a las 10,45, Las chicas del ring.

CIRCO DE PRICE.—El jueves, a las 6,30 y 10,30, debut del gran Harry Fleming, el maravilloso negro rey del jazz-band, con una compañía de girls y orquestas. Una primera parte de circo seleccionada. (Butacas, cuatro pesetas. Sillas de pista, tres pesetas.)

CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox (actualidades), Píctil pintor (dibujos sonoros), El lago de las damas. (Teléfono 22.229.)

AVENIDA.— 6,30 y 10,30 (gran programa doble), Eterno sueño (alegre comedia arrebatada) y El correo de Bombay (un gran film de enigma y misterio).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6,30 y 10,30, Paso a la juventud (Jan Klepura y Marta Eggerth).

GALLAO.—6,30 y 10,30, Mascara (Olga Tschecova).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Sucedió una noche (Claudette Colbert y Clark Gable).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El... es ella (éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, De Eva para acá (Mary Bryan y George O'Brien).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, La buenaventura (por Enrique Caruso, hijo; en español).

RIALTO.—(Teléfono 21.370).— 6,30 y 10,30, tercera semana de El negro que tenía el alma blanca.

CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Mujeres, alerta.

CINEMA ARQUELLES.—(Temporada de invierno).—6,30 y 10,30, En pos del amor y Congo (programa doble).

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, El desfiladero de la muerte y Con el agua al cuello (programa doble).

CINE VELLUSIA.— Sesión continua. Vampiresas 1933. (Butaca, una peseta.)

PROYECCIONES.— (Fuencarral, 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, Canción de cuna (de Martínez Sierra, con Dorotea Wieck).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito), Parece que fué ayer (interesantísima superpelícula, por John Boles y Margaret Sullivan) y Tienda de loza (maravillosos dibujos en tecnicolor).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).— 6,30 y 10,30, Matando en la sombra (William Powell), El fantasma del oro (Buster Keaton) y La cigarra y las hormigas (dibujo en colores, de Walt Disney).

BILBAO.—(T. 30.796).— 6,30 y 10,30, El Niño de las Coles (en español).

CINE PAVON.—A las 6,30 y 10,30, el drama policíaco Central Park y Teodoro y compañía (truco y carcajadas a cargo de Raimú y Albert Prejan). Jueves, Extasis (la mejor película del mundo).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Fruta verde (Francisca Gaal). (Segunda semana.)

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.227).—6,30 y 10,30, ¡Ojo, señores! (en español, por Rosita Moreno y Valentín Parera).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El huésped desconocido (divertidísima comedia). (¡Risas, carcajadas!)

CINEMA EUROPEA.—6,30 y 10,30, El manco de botica.

PARDIRAS.—6,30 y 10,30, la grandiosa película de acción, hablada en español, Se ha fugado un preso (por el gran actor Juan de Landá y Rosita Díaz). (Emoción, Interés. Luchas sensacionales.)

CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30 (programa doble), Los tres cerditos, Secretos de Australia (en español) y Zombie (la legión de los hombres sin alma), por Bela Lugosi.

CINE TETUAN.—(Miguelo F. F. F.).—6,45 y 10,30, Esta es la noche (en español, por Lili Damita).

CINEMA LUMINOSO (Raimundo F. Villaverde, 8).—6,30 y 10,30 (programa doble), El marido de la amazona (en español) y Yo quiero a un millonario.

BUHO ROJO (Costanilla San Pedro, 6).—Varietés, Souper tango

UN AMIGO EFUSIVO, por O. Jacobsson



(De "Sondagnisse-Strix", Estocolmo.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles, camas doradas, aparatos de luz, vajillas, tapices, alfombras y toda clase objetos nuevos y de ocasión. Compra, venta y cambio. Leganitos 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Emporio de Ventas. Entrada libre.

Más baratos que en liquidación muebles modernos, nuevos y de ocasión en todos los precios. Compra, venta y cambio. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 24. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Armario luna, 50; cama dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buró, 100. Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba completa, cama plateada, cubista, 375. Estrella, 10.

Comedor modernísimo, gran lujo, 400. Estrella, 10. Matesanz.

Matesanz. Muebles ocasión, todas clases, estilos. Estrella, 10.

Cama, colchón, almohada, 50; turca, 18. Estrella, 10.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Liquidación. Comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas. Precios rojos, baratísimas, bonitas. Visitenos. Valverde, 8, rincónada.

Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 33. López.

ALQUILERES

Atención, Miguel Alonso. Transportes económicos, casa especial para mudanzas. Dos Amigos, 5. Teléfono 15.721.

Hermosa tienda, dos huecos, gran sótano, propio lechería. Francos Rodríguez, 14.

Matrimonio desea habitación, sin muebles, céntrica. Embajadores, 104, segundo 1. Camarero.

Los anuncios por palabras se han establecido siempre especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Precios, 62. Teléfono 14905.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Automovilistas, transferencias, carnets, matrículas, duplicados, extraviados, altas, bajas. Ortiz Silva, 26. Teléfono 22.252.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Baja neumáticos! Camión turismo. Casa Ardít. Génova, 4. Envíos provincias.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zs. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. Gonzalo Córdoba, 22.

Instancias, 30 pesetas mes; jaulas, 40. Diego León, 31.

Alquiler automóviles lujo, conducidos por el propio cliente, dos pesetas hora. Servicio nocturno. Garaje Andada. Torrijos, 20. Teléfono 61.291.

Gestiono venta su automóvil por 30 pesetas mes, con garaje incluido. Diego León, 31, garaje.

Recauchutados Bados por Integrales. Único garantizado! Mardrazo, 9.

Automóviles lujosísimos. Boda, bonos, viajes. 0.50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000.

Taxi, B 14, todo corriente, 6 lunas, contado. Urge. Augusto Figueroa, 3, maletas.

Comerciantes, vendo barata preciosas camionetas, seminuevas, diez caballos, pronta toda clase reparto. No intermediarios. Mendizábal, 25, garaje.

COLOCACIONES

Necesito señoritas para vender medias Noka, serafinas. Carranza, 12.

950 plazas auxiliares Dirección Seguridad. Preparación, 30 pesetas, a cargo del mejor profesor. Informes. Programa gratis. Academia Sánchez Cuéllar. Precios, 17.

Alta aprendiz tapicero. Travesía San Lorenzo, 13, tienda.

Aviso. Para informarse sobre concursos, destinos vacantes, dirigirse Marte. Hortaleza, 118.

COMADRONAS

MANICURAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Acreditada profesora paritos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. Teléfono 60.938.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgas. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 26. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

Academia corte, confección. Esmerado sistema Lizarriturri, 10 pesetas. Oñizares, 1. Teléfono 15.768.

950 plazas auxiliares Dirección Seguridad. Preparación, 30 pesetas, a cargo del mejor profesor. Informes. Programa gratis. Academia Sánchez Cuéllar. Precios, 17.

Ofrecese profesora elemental, lecciones niños, taquigrafía. Escríbid: Paredes. Carmen, 16, Prensa.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

HUESPEDES

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudesco, 45 (junto Palacio Prensa).

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Precios, 11.

MADERAS

Adrián Piera, sucursal Santa María Cabeza, 31, teléfono 70.032. Como saben los favorecidos de esta sucursal, es única por su importancia y enorme surtido de maderas de todas clases.

PRESTAMOS

Fabricante sandalias, gran maquinaria, solo 15.000 pesetas, grandes ganancias. Fabricante. Apartado 12.075.

SASTRES

Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco semanales. Casa Bajo. Magdalena, 1.

Martín, maestro capero. Hago, reformo capas. San Bernardo, 33.

SASTRERIAS

Sastrería, ocho mensuales. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Principe, 7, entresuelos.

TERRENOS

Ciudad fin de semana. Terrenos en condiciones excepcionales, pagando por cuotas mensuales, desde diez pesetas. Oficinas, de cinco a ocho. San Bernardo, 15, Madrid.

TRASPASOS

Vaquería, 12 plazas. Doctor Esquerdo, 87, teléfono 59.220. Bartolomé Sánchez.

Buena taberna-restaurante, gran bar, lechería, cocharrería, taller fontanero, céntrico local. Razon: Barcelona, 12, vinos.

Para traspasar o establecer pequeños negocios, dirigirse oficinas Cir, Dato, 11.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Por cuarenta y una blanca-al restaurant Salamanca, donde todo el mundo canta-con alegría y placer-y dicen a una voz:—A comer bien y barato-al restaurant Salamanca. Tres platos, abundantes y limpios, a elegir del menú, pan y postre, 1,40. Por abono, 1,20. Cocina casera superior. Aduana, 13. Teléfono 19.318.

Gestión seria de matrimonios legales, tramitación de divorcios, colocaciones particulares. Oficinas Cir, Dato, 11.

VENTAS

La Superiora, fábrica lechería, jabones; superior, económico. Minas, 8. Teléfono 26.505.

Antigüedades, objetos de arte, arañas, cuadros, tapices, relojes. Emporio de Ventas. Leganitos, 33, 35 y 37. Teléfonos 11.915 y 27.644. Entrada libre.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Contesto provincias. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consulta reservada. Josefa. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje médico especialista. Teléfono 25.181 - Glorieta Bilbao, 7.

Compro moto 350. Escritura. Maestro nacional. Quer (Guadalajara).

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.803.

Enseñanzas Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Corte. Chic Parísien es la mejor academia. Concede títulos. Admisión interna, patronos, preparaciones vestidos, venta maniqués. Teléfono 17.034. Fuencarral, 27.

Los mejores profesores Inglés, Francés, particulares, colectivas, lección prueba. Cultura general, Taquimecanografía, Contabilidad, oposiciones auxiliares. Dirección Seguridad. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

Compro moto 350. Escritura. Maestro nacional. Quer (Guadalajara).

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.803.

Enseñanzas Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Corte. Chic Parísien es la mejor academia. Concede títulos. Admisión interna, patronos, preparaciones vestidos, venta maniqués. Teléfono 17.034. Fuencarral, 27.

Los mejores profesores Inglés, Francés, particulares, colectivas, lección prueba. Cultura general, Taquimecanografía, Contabilidad, oposiciones auxiliares. Dirección Seguridad. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

Compro moto 350. Escritura. Maestro nacional. Quer (Guadalajara).

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.803.

Enseñanzas Secretarios Ayuntamientos, Policía, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, Bachillerato. Clases Blasco. Montero, 9.

Corte. Chic Parísien es la mejor academia. Concede títulos. Admisión interna, patronos, preparaciones vestidos, venta maniqués. Teléfono 17.034. Fuencarral, 27.

Los mejores profesores Inglés, Francés, particulares, colectivas, lección prueba. Cultura general, Taquimecanografía, Contabilidad, oposiciones auxiliares. Dirección Seguridad. Instituto Taquimecanográfico. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallares, 4.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD UTILICENOS Y NO SE ARREPENTIRA! LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA F. S. I. Y EL "NEW DEAL"

El derecho sindical, intangible, lo mismo que la readmisión en caso de huelga

Dedicamos este artículo a los periódicos y agrupaciones políticas partidarios de limitar el derecho de asociación y que sostienen que la legislación social española es la más avanzada del Mundo

Las inquietudes de la Federación Sindical Internacional, que ayer apuntábamos, acerca de que el aumento de autoridad y poder de los patronos bajo la N. I. R. A. disminuyan la influencia del proletariado, hay que interpretarlas en el sentido desfavorable a la lucha de clases. Aclaremos más el concepto. La F. S. I. formula una duda. ¿De qué nace ésta? A nuestro entender, del hecho siguiente: que el obrero, al ver reconocidos sus derechos, en la medida que saben ya nuestros lectores, encuentra pocos estímulos para la lucha de clases. El Estado, reservando al capital un interés por su función económica, cuida de que el obrero tenga el bienestar debido y que Empresas y Estado cumplan sus deberes sociales íntegramente con el trabajo. Es, en una palabra, la transformación del capital en función social, el que atenúa y aun borra la lucha de clases. Aquí ya aparece más claro el sentido de la pregunta que se formula F. S. I. Al producirse esta laxitud en la lucha de clases, ¿desaparece la conciencia sindical, se amortigua o acrecienta? Creemos que no hay razón para alarmarse. La dignidad de clases se refuerza, pero a la par desaparece el incentivo de guerra social, sencillamente por el hecho lógico de que el trabajador ve reconocido su derecho a la vida y su participación en el producto del trabajo. Porque realiza su aspiración social. Porque se verifica la obra de justicia social adscrita en las bases mínimas de los Códigos, citados en uno de nuestros anteriores artículos.

Esta creemos, pues, que es la significación de la pregunta: ¿Se refuerza o debilita el principio de la democracia económica, o sea la influencia del proletariado con la N. I. R. A.? ¿Crece o disminuye? Su influjo es patente, a nuestro modo de ver, por cuanto lo esencial del sistema se funda en el bienestar general, en el bien de los más y la limitación del interés particular y su sometimiento al interés general.

PLENA LIBERTAD SINDICAL

La F. S. I. plantea la cuestión precedente movida por el desarrollo de las grandes huelgas últimas. Inspira reparos a la F. S. I. el que las huelgas fracasen cuando se trata del reconocimiento del derecho de participación en las Empresas por los Sindicatos. Aun en ese supuesto, los hechos, en el futuro, se encargarán de confirmar ese derecho intransferible. Reconoce, en cambio, la F. S. I. que el artículo 7.º de la N. I. R. A., que reconoce la libertad sindical y la prescribe y atribuye a los Sindicatos de modo indeclinable el derecho a elegir libremente sus representantes, jamás ha sido vulnerado y se cumple en su integridad.

El cumplimiento de este artículo fué la causa de la dimisión del general Johnson con motivo de la huelga textil. Johnson no era precisamente un entusiasta de ese artículo, y fué vencido por los obreros. El caso de Johnson puede considerarse como representativo del espíritu antiliberal—del que se nutre el fascismo—, y que tiene equivalente y partidarios en el cerrillismo de gran parte de nuestras derechas.

EL DESPIDO POR HUELGAS. PROHIBIDO

De qué modo se cumple el artículo 7.º de la N. I. R. A., tenemos modelo en la conducta del National Labor Relations Board, quien, como primera providencia, en cuanto entró en funciones resolvió los casos de despido por hechos sindicales, y particularmente los relacionados con conflictos de trabajo, por medio de una disposición obligando a readmitir al centenar de obreros que se hallaban en esas condiciones. En modo alguno pueden los patronos tomar represalias por causa de la filiación sindical o política de sus obreros, ni a consecuencia de la participación de éstos en el planteamiento, organización y tramitación de huelgas. En caso de huelga perdida, vienen obligadas las Empresas a readmitir todo el personal y despedir a los esquiroleros, si los hubiese. A esos extremos de escrupulosidad se lleva el cumplimiento del derecho sindical.

También la copia vale para España, en la que actualmente la letra constitucional (y el espíritu) son cosa muerta.

Y es tan riguroso el respeto a esos derechos, que han adquirido categoría de costumbre arraigada. En las huelgas textiles últimas, ese principio desempeñó un papel importantísimo. En este aspecto, la F. S. I. se felicita del enorme progreso que significa dicha conquista liberal. Sin ella, no hay derecho de asociación posible, ni libertad de pensar, ni asomo de derecho democrático. Con razón la Sindical Internacional la considera decisiva, para juzgar hasta qué punto puede llamarse legítimamente economía democrática dirigida, la experiencia de Roosevelt. De la supresión del derecho sindical a la abolición del derecho de huelga no hay más que un paso, y de éste al fascismo, otro. O a las variadas formas de este sistema que corren por el Mundo. Al seudofascismo, si ustedes quieren.

LA BASE DE LOS CODIGOS SOCIALES

Esta cuestión de principio es la base del sentido democrático de los Códigos, de los cuales van elaborados miles, que afectan a unos 25 millones de trabajadores de todas clases, y a dos millones y medio de Empresas colectivas o individuales. A toda la población de los Estados Unidos, en fin. ¡Buen ejemplo para las Repúblicas de trabajadores de toda clase!

LA POLITICA BELGA

El Gobierno pide se le prorrogue la autorización concedida al anterior

Bruselas, 27.—En su declaración ministerial, el Gobierno del señor Theunis pedirá que el Parlamento conceda al nuevo Gobierno la prolongación por un mes de los plenos poderes concedidos al Gobierno anterior.

Agrega la declaración que el principal esfuerzo del nuevo Gabinete irá encaminado a asegurar la estabilidad de la moneda, a la que no amenaza nada, y proseguirá la obra de resurgimiento económico.

PREPARATIVOS DE PAZ

Un nuevo crucero de 27.000 toneladas

Saint Nazaire (Francia), 27.—Se ha empezado la construcción del nuevo crucero de batalla, de 26.500 toneladas, «Strasbourg», barco hermano del «Dunkerque», el primer barco de este tipo construido por Francia.

EQUIVOCACION LAMENTABLE

Varios aviones bolivianos disparan contra un vapor brasileño

Río de Janeiro, 27.—Un comunicado del ministerio de Negocios extranjeros da cuenta de que varios aviones bolivianos han disparado, por error, contra el vapor brasileño «Paraguay», sin alcanzarle.

El ministerio anuncia que ha adoptado las medidas pertinentes; pero como no han resultado víctimas, las proporciones del incidente no parecen ser muy grandes, y se asegura que el punto de vista del Gobierno brasileño es el de considerar lo ocurrido como una equivocación.

FRANCIA Y ALEMANIA

Ante el plebiscito del Sarre

París, 27.—Noticias de origen bien informado y autorizado desmienten categóricamente las informaciones extranjeras, según las cuales el Sr. Laval había prometido al canciller Hitler que ce-

LA PAZ Y LA GUERRA



En estas mujercitas japonesas—evocación de la delicada flor de loto que doran las ciudades del Japón, y de los crisantemos llenos de amor y de ensueño—, nacidas para las misiones más puras y sagradas, se inculca el espíritu bélico con la enseñanza de oficios de guerra. Impresión dolorosa que inevitablemente hace pensar en las posibilidades de un futuro desastroso para la Humanidad



En las horas bellas y tranquilas de la paz, los niños de las escuelas de Durhan (Inglaterra) reciben la enseñanza del arte de la música, que dará a sus espíritus nuevos matices de sensibilidad y les preparará eficazmente para una mejor comprensión de todas las armonías que laten en la paz fecunda y laboriosa

saría toda propaganda en el Sarre a favor del mantenimiento del régimen actual si el Reichsrufur prometía a su vez la solución inmediata de la cuestión de las minas dominiales.

En dichos círculos se hace resaltar que el Gobierno francés sólo se manifestó en relación con el terreno internacional en Ginebra con el solo fin de asegurar la libertad y la seguridad del plebiscito del 13 de Enero próximo.

Los estudiantes pangermanistas se manifiestan violentamente

Se pronuncian a favor de la Universidad alemana de Praga Viena, 27.—Los estudiantes se han manifestado esta mañana ruidosamente en las calles para expresar su solidaridad hacia la Universidad alemana de Praga.

Con este motivo la fuerza pública se vio obligada a intervenir repetidas veces, dando algunas cargas para disolver a los estudiantes, cosa que se logró sin grandes esfuerzos.

Durante la manifestación que llevaron a cabo esta mañana, los estudiantes pangermanistas apedrearon, rompiendo los cristales, la Administración y Redacción de los periódicos «Stundl» y «Taf». También apedrearon los escaparates de la Administración de la «Neue Freie Press».

Con este motivo la Policía ha practicado numerosas detenciones de estudiantes.

INFORMACIONES DESMENTIDAS

No existen discrepancias en el Gobierno alemán

Berlín, 27.—En los círculos competentes se desmiente categóricamente las informaciones publicadas en el Extranjero acerca de la Reichwehr y de las relaciones entre el ministro de la Reichwehr y el jefe-director del Ejército con los demás miembros del Gobierno. El Sr. Blomberg, que ha estado durante algún tiempo enfermo, se ha reintegrado a su puesto, y la Memoria atribuida al Sr. Frisch no existe.

En cuanto a la información relativa a la dimisión del Sr. Frisch y el supuesto desacuerdo entre la Reichwehr y el Sr. Goebels, ambas carecen por completo de fundamento.

En dichos círculos se agrega que tales informaciones son invenciones melévolas.

PERSPECTIVAS La cosecha mundial de trigo en 1934-1935

El Instituto Internacional de Agricultura acaba de publicar un estudio sobre la cosecha del trigo para 1934-1935.

Los datos oficiales sobre la producción del trigo en 1934 no están completos. Faltan informes de la recolección en la U. R. S. S. y en algunos países secundarios. Sobre esos países las cifras están calculadas por conjeturas.

Puede decirse que la cosecha mundial de 1934 es la más pobre conocida desde 1924. La disminución de la cosecha mundial de 1934 respecto a la de 1933 asciende a 96 millones de quintales, que se reparten así: 74 millones menos en Europa, seis millones en América del Norte, 14 millones en América del Sur y 10 millones en Oceanía. Se observa, en cambio, un aumento de seis millones en Asia y África.

En contra de lo que podría suponerse después de un examen superficial, es en América del Norte y no en Europa donde la cosecha ha sido más endeble. La causa obedece principalmente a la sequía.

En cuanto a Europa, la cosecha ha sido inferior al máximo alcanzado el año último, o sea en 1932-33. Sin embargo, es excelente. Ha superado en 73 millones de quintales a la cosecha media de 1923 a 1927, y en 13 millones a la cosecha media del período 1928 a 1932.

La baja en la producción europea en 1934 respecto a 1933 es menos una reducción de superficies sembradas—pues se sembraron cerca de un millón de hectáreas—que una disminución del rendimiento unitario (12,9 quintales de hectáreas contra 15,1 el año último y 13,1 por término medio en el período de 1928 a 1932).

Aviadores españoles en París También llegó una Comisión para el Congreso de fotogrametría

París, 27.—Para visitar el Salón

de Aeronáutica se encuentran en París Comisiones de la Federación Aeronáutica Española y de las Aeronáuticas civil, militar y naval.

Igualmente se encuentra en esta capital una Comisión interministerial española, presidida por don Ramón Pando, de la que forman parte funcionarios del Instituto Geográfico; ingenieros agrónomos y de montes, etc. Esta Delegación representa a España en el Congreso internacional de fotogrametría, cuyas reuniones se celebran en la actualidad.

LA SITUACION EN CUBA

Los estudiantes de Santiago se manifiestan contra el director

La Habana, 27.—Los estudiantes de Santiago hicieron ayer una manifestación violenta contra el director de la escuela de Santa Clara. Intervinieron fuerzas militares, las cuales se vieron obligadas a disparar sus armas. No hubo, afortunadamente, víctimas que lamentar.

Los estudiantes tienen la intención de boicotear hoy a los representantes del Gobierno en la ceremonia de conmemoración que se va a celebrar en la Universidad con motivo del aniversario del fusilamiento de estudiantes por los españoles en 1871.

El terror en el ferrocarril de Manchukuo

Las protestas se suceden a diario por las rebeldías de los oficiales

Moscú, 27.—Se han hecho públicas las acusaciones que revelan un verdadero reinado de terror en el ferrocarril del Este chino en Manchukuo, hechas por el vicepresidente de la Junta Soviética en dos cartas dirigidas al presidente del ferrocarril en Manchukuo.

Este funcionario soviético, M. Bandura, hace una relación detallada de los casos en que oficiales japoneses y manchukuos han desatado las disposiciones que rigen el funcionamiento del ferrocarril, han abusado de los empleados y en algunos casos llegando a maltratarlos de obra sin ningún motivo. En la protesta se pide que cesen dichos abusos y extralimitaciones.

Durante los meses pasados se han elevado protestas semejantes; pero la actual es la más importante de todas, según ha logrado saber United Press.

NOVELA EN ACCION

El misterio dramático de la isla de los Galápagos

Una expedición oficial intentará descubrirlo

San Cristóbal, 27.—La United Press ha logrado una información exclusiva referente a una expedición oficial que se dirige a las islas de los Galápagos para intentar descubrir el misterio de la Isla Encantada.

El principal objetivo de la expedición es averiguar lo que ha sido de la baronesa, y, por lo tanto, los expedicionarios se dirigirán primeramente a Chatham para recoger a Víctor Ayala, la primera autoridad territorial, y provisionarse de agua y provisiones.

Después los expedicionarios continuarán hasta la isla Floriana, 60 millas al Suroeste, donde confían poder interrogar a dos parejas alemanas que dejaron Europa por la supuesta tranquilidad de la vida de la isla. Son éstos Carl Ritters, quien trabajó en una Compañía de Berlín dedicada a la fabricación de dientes de acero que no se manchan, y su compañera Frau Dore Koeriven, y Arthur y Margaret Witters.

Después la expedición continuará a la isla de Bindloe para identificar los cadáveres encontrados en la playa y examinar sus papeles. Durante todo este tiempo los expedicionarios mantendrán contacto por radio con la United Press.

La desaparición de la baronesa y Phillipson está envuelta en un trágico secreto.

La viuda de Neuggerud es chilena y tiene un niño que ha nacido después de su desaparición de la isla de Chatham.

Acaba de descubrirse un hecho desconocido sobre la desaparición de Lorenz. Después que la baronesa y Phillipson desaparecieron de la isla Floriana, Lorenz convenció a Neuggerud para que se le llevase de la isla el día 13 de Julio al amanecer. Neuggerud, supersticioso, quiso esperar el día; pero Lorenz le convenció para partir. Al día siguiente se les vio a una milla y media de Chatham.

Se cree que los cadáveres de Neuggerud y Lorenz podrán todavía ser identificados; pero lo que continúa todavía envuelto en el mayor misterio es la desaparición de la baronesa y Phillipson.

HA MUERTO "SEM" El caricaturista de una época



«Sem», caricaturizado por él mismo

El telégrafo nos lo ha dicho. Tres palabras: Ha muerto «Sem». Y sin embargo, «Sem», el caricaturista

alegre, brillante—y graciosamente petulante—, intérprete feliz del «esprit» francés, era uno de esos hombres de quienes uno se sorprende que haya muerto. Para los franceses, «Sem» estará vivo mucho tiempo.

«Sem», boulevardier, pequeño y moreno, hablaba con el lápiz el lenguaje del buen sentido. A través de sus trazos feroces se adivinaba el temperamento serio y profundo del caricaturista.

«Sem» era un artista libre, vivo y alerta, que acertó con sus dibujos célebres a retratar y a «disecar» al «gran mundo» de 1900-1914, con su visión y su sensibilidad de artista excepcional. Verdadero de una época que él conocía a fondo y personajes que «Sem» manejaba como un maravilloso «jongleur».

«Sem» ha muerto solo, en su cuarto de soltero, con un libro entre las manos, calados aún los lentes. Le ha matado una angina de pecho.

«Sem» era también un escritor finamente irónico. Una de sus obras, «Ronda de noche», alcanzó un éxito tan grande como el de sus más celebradas caricaturas.

COMPLICACIONES

EL REGICIDIO DE MARSELLA

Presidirá las sesiones de la Sociedad de Naciones el delegado portugués, Sr. Vasconcelos Ginebra, 27.—Es probable que para la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en que se discutirá la petición de Yugoslavia al Consejo del organismo ginebrino, petición relacionada como se sabe con las consecuencias que pueden derivarse de atentado de Marsella, será elegido presidente el delegado portugués, Sr. Vasconcelos.



Esta diminuta estrella de la pantalla—Shirley Temple—encuentra algunas dificultades para manejar los esquís mientras posa para los fotógrafos. Y de paso nos muestra la indumentaria que llevarán las muchachas en la temporada de invierno en las montañas de América

(Fot. Ortiz-Keystone.)